



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 501

Pág. 1

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ  
CABALLERO, VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 6 de octubre de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Decaído del orden del día:

— Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades:

- Del señor presidente de la Comisión Sectorial Crue-I+D+i y rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (Garde López-Brea), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 212/001393) ..... 2

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades:

- De la señora secretaria general de Asociación de Investigadores Españoles en el Extranjero, Raicex (Ortega Paíno), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000606) ..... 2
- De la señora Mazzucato (economista de la University College London), a través de videoconferencia, para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000607) ..... 11
- De la señora Varela Río (investigadora posdoctoral en la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de InvestiGal, Rede Galega pola Investigación), para informar sobre el objeto de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 219/000608) ..... 19

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**DECAÍDO DEL ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES:**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECTORIAL CRUE-I+D+I Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (GARDE LÓPEZ-BREA), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 212/001393).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Buenas tardes a todos, diputados y diputadas.

Iniciamos esta sesión de la subcomisión del pacto por la ciencia informándoles, en primer lugar, de que ha decaído del orden del día, como se ha informado esta mañana a los grupos parlamentarios, el último punto por la indisposición del compareciente Julián Garde, presidente de la Comisión Sectorial Crue-I+D+i, quien vendrá a comparecer en esta Cámara en próximas sesiones.

**COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES:**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO, RAICEX (ORTEGA PAÍNO), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000606).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Empezamos dando una grata bienvenida a nuestra compareciente, doña Eva Ortega Paíno, secretaria general de la Asociación de Investigadores Españoles en el Extranjero, Raicex.

Es un orgullo que usted esté hoy aquí y tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO, RAICEX** (Ortega Paíno): Muchas gracias a todos ustedes por llamarnos para comparecer.

Me gustaría empezar poniéndoles en el contexto de quiénes somos y qué hacemos y para ello voy a solicitar que nos proyecten el vídeo de qué es Raicex. **(Proyecta un vídeo).**

En nombre de Raicex es un placer y un honor poder comparecer ante a ustedes para presentar la visión de nuestra red. Raicex, la Red de asociaciones de investigadores y científicos españoles en el exterior, está representada por dieciocho asociaciones en sus países correspondientes en cinco continentes, países muchos de ellos donde los indicadores en ciencia e investigación los sitúan entre los más desarrollados gracias a su alta inversión en I+D+i. Desde Raicex apoyamos la ley de la ciencia propuesta por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, razón por la que hemos hecho llegar una serie de cambios y sugerencias, algunas de las cuales han sido recogidas en ulteriores versiones del anteproyecto.

Para que todo esto sea posible, es necesario que este Parlamento suscriba un pacto por la ciencia y la innovación que se traducirá en el aval de los principales grupos políticos a las medidas claves destinadas a mejorar el posicionamiento de España en materia de política científica e innovación con respecto al resto de países líderes en avance científico. Este pacto, esperado desde hacía décadas, debe centrar sus objetivos en los recursos, en el sistema y en las personas. No cabe duda de que estos son los tres ingredientes imprescindibles en la receta magistral de la inversión europea del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Es necesario garantizar la estabilidad en el tiempo de criterios básicos como son una carrera científica, bien definida y atractiva o la financiación continuada que permita el desarrollo de proyectos de investigación a corto, medio y largo plazo, criterios que habrán de permanecer inmunes a potenciales vaivenes políticos.

Como ha puesto de manifiesto la situación creada por la pandemia, la ciencia debe de ser cuestión de emergencia nacional y, por tanto, la sostenibilidad tanto económica como administrativa y de activos humanos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 3

debe garantizarse a largo plazo por todos los partidos políticos del arco parlamentario, independientemente de tensiones puntuales y ambientes crispados como los que la sociedad percibe en la actualidad.

Es esta la situación de los países líderes en el avance científico, donde los presupuestos destinados a I+D+i siguen una evolución creciente por encima de la media europea como es el caso de Alemania, Dinamarca o Suecia, por citar algunos de los países donde Raicex está representada. En estos países las convocatorias públicas de proyectos o figuras del personal investigador siguen plazos cíclicos transparentes, además de ser independientes de los vaivenes propios de los presupuestos del Estado, todo ello fruto de una administración y gestión efectiva adaptada a las necesidades del sector de I+D.

El borrador del pacto por la ciencia e innovación presentado se puede entender como un acuerdo destinado a fomentar la investigación como pilar para la reconstrucción del tejido productivo y competitivo del país, siendo a la vez una hoja de ruta necesaria para situar a España en la media europea en materia de I+D+i. Contiene una serie de puntos que desde Raicex hemos suscrito desde un principio, si bien hemos añadido algunos matices que consideramos importantes para poder hacer de este un documento eficaz para situar a la ciencia y a la investigación españolas en la posición que merecen a nivel internacional, debiendo ser aún aprobado por la mayoría de este Parlamento.

En su primer punto el pacto establece un objetivo concreto para la financiación pública española en I+D+i: alcanzar la convergencia con la media europea del 1,25% del PIB prevista para este año. Añadiremos que el pacto debería de ir más allá del año 2030, de manera que el aumento de la inversión público-privada en I+D+i en España vaya encaminado a mantener, de forma sostenible, un compromiso mínimo de convergencia con la media europea. Es importante, como se contempla en el actual borrador, la financiación privada. Desde Raicex añadimos que se debería incluir una mínima concreción sobre las posibilidades y los mecanismos de colaboración público-privada en I+D+i y promover el compromiso del sector privado en España para contribuir con el 1,75% restante, con el que poder converger con la media europea del 3% en 2030. El pacto de Estado por la ciencia debería, por tanto, extenderse al sector privado para lograr estos objetivos de convergencia.

En el segundo punto el pacto habla de recursos y autonomía de las agencias financiadoras. Es el complejo laberinto administrativo uno de los talones de Aquiles de nuestro sistema y por ello es necesario que el pacto recoja de manera explícita la necesidad de flexibilizar la administración y gestión efectiva del sector de I+D. En concreto, la gestión de estas agencias debería regirse por plazos cíclicos transparentes, además de ser independientes de los vaivenes propios de los presupuestos del Estado. En añadidura, la gestión de proyectos y contratos de personal científico investigador debería regirse por los principios de digitalización e internacionalización, aspectos en los que incidiré posteriormente. En este sentido, el modelo de gestión de proyectos europeos podría tomarse como referente, adaptando la administración de función pública a esta realidad.

Finalmente, el documento recoge de manera explícita la necesidad de una carrera científica estable y consolidada, lo cual lo vincula como garante de los cambios propuestos en este sentido a la propuesta de la modificación de la Ley de la Ciencia.

Entrando en el análisis de esta modificación de la ley, esta se sostiene en tres pilares importantes: la carrera científica, en la que nos hemos centrado principalmente, la transferencia y la gobernanza. Desde Raicex también hemos mostrado nuestro apoyo a esta iniciativa, haciendo una lectura crítica y detallada del borrador del anteproyecto de ley que, como consecuencia, en su última versión incluye alguna de nuestras sugerencias.

Con respecto a la carrera científica, y hablando del *tenure track*, desde Raicex siempre nos hemos mantenido firmes en que este modelo es más bien un modelo *tenure track* personalizado a nuestro marco de actuación. Pese a esta puntualización, valoramos positivamente la creación de una figura de contratación estable y con proyección de carrera para investigadores de nueva incorporación al Secti. Es una de las máximas preocupaciones de nuestro colectivo incrementar y mejorar la retención de talento, tal y como se recoge en nuestro decálogo de medidas Atrac, cuya extensión e informe pormenorizado estamos ultimando a fin de ponerlo a disposición de los agentes públicos encargados en esta materia en nuestro país.

Desde Raicex damos, por tanto, la bienvenida a la creación de un punto de entrada único y sin trabas burocráticas a este sistema junto a una única evaluación independiente positiva. Consideramos que, además, es necesaria la progresiva sustitución de las actuales convocatorias nacionales por este único punto de entrada al Secti. Han de garantizarse mecanismos tanto para asegurar y comprobar la calidad del personal a contratar como para la promoción directa en la carrera investigadora definida en nuestro sistema, reduciendo la endogamia existente en el Secti. De esta forma, se aumentará la certidumbre y la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 4

predictibilidad de las carreras investigadoras y se conseguirá acortar la edad académica para la potencial obtención de un puesto permanente, dotando de atractivo y competitividad a dichos sistemas.

El actual anteproyecto de ley incluye, por tanto, una serie de medidas que consideramos beneficiosas y alineadas con las demandas de nuestro colectivo. Sin embargo, cada uno de sus puntos está ejecutado de manera que, desde nuestra perspectiva profundamente influida por la convivencia con los modelos a la cabeza de I+D+i mundial, presentan importantes carencias sobre las que queremos llamar la atención de esta subcomisión, puesto que entendemos que la solución de las mismas es asumible para nuestro país.

Primera, la plaza de empleo público será una plaza, por tanto, permanente desde el primer momento, lo que constituye un claro aliciente para la atracción competitiva de talento. Este mecanismo va, además, asociado a la necesaria segregación de las vías de incorporación de personal investigador, generando un modelo de competición por las plazas más ecuánime y ajustado a los perfiles profesionales de estas dos carreras diferentes. Por el contrario, la ausencia de una promoción directa tras la superación del proceso de evaluación implica que no se produzca una mejora profesional tras el mismo como ocurre en los momentos reales de *tenure track*. Además, si el proceso de evaluación fuera muy laxo, toda la propuesta de este nuevo *tenure track* quedaría relegada simplemente a un mero cambio de nomenclatura de una plaza funcional a un laboral fijo, con mayor control central en la contratación y aumento burocrático, punto que disminuye lo atractivo de cualquier sistema científico. Asimismo, no acabamos de vislumbrar cómo se establecería este nuevo contrato en consonancia con el resto de figuras universitarias, especialmente en la de contratado doctor, figura permanente laboral fija. Esta figura es el actual punto de destino para muchos beneficiarios de contratos de acceso al Secti a través de programas Ramón y Cajal o similares autonómicos.

Segunda, el personal investigador así contratado contaría con la independencia que le garantizara el estado R3 que conlleva capacidad para desarrollar su propia línea de investigación con la consecuente contratación, liderazgo de personal y participación en captación de fondos junto con la predisposición, aunque somos muy conscientes de que esto no tiene por qué estar bajo el paraguas de la ley, de dotar a esta figura de un paquete de comienzo, siendo atractivo para investigadores internacionales que, aun no conociendo los mecanismos implícitos de cualquier sistema de investigación, verán posible la independencia económica en sus primeros pasos para llevar a cabo esa investigación.

La evaluación externa por parte de la Agencia Estatal de Investigación facilita la aplicación de las medidas de apertura, transparencia y meritocracia y asegura la excelencia en la selección de los investigadores. Entendemos que este punto puede ayudar al encaje y futuro desarrollo del investigador, pero se deberían articular medidas que garantizaran las transparencias y los méritos en este último paso de la selección.

Asimismo, es importante asegurar que el proceso de evaluación tras la ejecución del periodo inicial de contratación se rige por criterios conocidos de antemano e invariables a lo largo de las diferentes convocatorias y es aceptado como un buen modelo no solo por parte de la Agencia Estatal de Investigación, que emitirá el informe, sino también por parte de los organismos de investigación. El proceso de evaluación externa por parte de la Agencia Estatal de Investigación debería regirse por criterios de calidad, pero, al mismo tiempo, ser ágil administrativamente, por ejemplo, reduciendo trabas innecesarias como las homologaciones con países europeos y asimilando los principios de digitalización e internacionalización que deberían impregnar nuestro Secti.

Con respecto a la transferencia, saludamos con entusiasmo el estímulo a la innovación y transferencia tecnológica. Sin embargo, creemos que hay sobrerregulación y detectamos ciertos puntos en los que se podría aplicar cierta flexibilidad y agilidad a las medidas propuestas por parte de la administración para que el desarrollo y florecimiento se ejecutase de una manera más efectiva y más rápida. Nuestra experiencia en alguno de los países más innovadores del mundo nos indica que muchas de las materias que pretenden ser reguladas aquí, nos referimos a nuestros países de acogida, o bien no están reguladas o, si lo están, su regulación es muchísimo más flexible. Por tanto, sugerimos encarecidamente seguir los modelos de éxito de Suiza y Suecia y adaptarlos al sistema español.

Por falta de tiempo no entraremos en detalles, pero queremos dejar como lectura final la importancia y la transferencia de conocimiento, la cooperación y movilidad del personal entre los sectores públicos y privados y la promoción de estructuras eficientes dedicadas a facilitar y fomentar la actividad de transferencia. La innovación se asocia directamente al desarrollo de un país tan necesaria para el futuro próspero como nación.

Con respeto a la gobernanza, valoramos en su conjunto positivamente las medidas que se presentan en el anteproyecto de ley.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 5

Para concluir, quiero decir que no debemos dejar pasar el tren una vez más y aprovechemos este momento histórico en el que una pandemia, la COVID-19, visibilizó nuestras debilidades para reforzar a un país en donde la ciencia no ha sido una prioridad clara para ninguno de los Gobiernos pasados. Estimulemos la atracción de talento con medidas de competitividad salarial y estabilidad laboral para que el retorno de nuestros activos en el exterior ya no sea por motivos emocionales, sino profesionales, con una modificación de ley y pacto de Estado que abra una proyección de futuro no solo a los científicos españoles en el exterior, sino también a todos aquellos que optan por no salir del marco estatal. Hasta que el sistema no sea atractivo y ofrezca garantías para los que trabajan en España, no será atractivo para los que se encuentran en el exterior, tengan esta la nacionalidad que tengan.

Hagamos que la salida al extranjero sea una elección como lo fue para Severo Ochoa o Margarita Salas entre otros, y no una imposición, llegando casi a rozar el exilio. Aunemos fuerzas para que España sea un país atractivo en ciencia y que el sol y la gastronomía sean complementos de una apuesta sólida por la innovación, por el desarrollo y por un futuro. Fomentemos el tejido industrial apostando por nuestros doctores y hagamos que la historia de la ciencia nos recuerde como aquella generación que apostó por un cambio radical situándole en el epicentro de un país moderno con miras de desarrollo y, por tanto, con un futuro prometedor para las nuevas generaciones venideras. Señorías, abracen nuestro lema de «La unión hace la ciencia» y entre todos hagamos que España se sienta orgullosa de una apuesta donde la inversión en I+D+i no tenga siempre que situarse en Europa como uno de los últimos de la fila.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ortega.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

Por tiempo de tres minutos tiene la palabra la señora Gorospe por el Grupo Vasco.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenida, señora Ortega, a esta subcomisión. Intervengo brevemente. Una de sus compañeras se refería en el vídeo a la diplomacia científica. ¿Podría desarrollarnos la idea de cómo ustedes están trabajando y si en el marco de la ley o del pacto debería tener de alguna forma esto reflejo?

En cuanto a su exposición, cuando se refiere a que ustedes han realizado propuestas para la modificación del anteproyecto de ley, ¿a qué anteproyecto de ley se está refiriendo? No sé a qué fecha nos estamos refiriendo. ¿Sabe si ha habido más propuestas suyas que puedan estar incorporadas? Me ha parecido que podría entrar en contradicción con lo que la ministra expuso en esta Comisión hace un tiempo.

En cuanto a la transferencia, dos cuestiones. Una, afirma que hay sobrerregulación en el anteproyecto y me gustaría que desarrollara un poco más esto. Dos, se refiere a los modelos de éxito de Suecia y de Suiza y me gustaría que profundizara también en los aspectos que más le gustan de estos dos modelos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Señora Ortega, gracias por su exposición y bienvenida a la Comisión. Debo decirle que mi grupo en su momento propuso, dentro de la única propuesta que podíamos hacer, que fuera precisamente Raicex quien compareciera y, por suerte, fue otro grupo el que también lo propuso y pudimos cambiar y ampliar ese cupo.

Le hago un par de comentarios. Hemos asumido en muchas de nuestras propuestas en este Congreso perspectivas que ustedes han mantenido, y de hecho, de su exposición de hoy me quedo con muchos puntos que creo que son muy positivos. Ya le anuncio que, como ha dicho la señora Gorospe, no sabemos realmente ante qué anteproyecto nos vamos a enfrentar porque parece ser, y así nos lo anunció la ministra hace una semana y media o dos semanas, que están replanteándose el texto. Habrá que estar muy atentos a esas propuestas que a ustedes les hayan podido afectar o a las que hubiéramos querido el resto de grupos haber aportado en su momento, pero no tuvimos esa oportunidad porque el proyecto ha partido solamente del Gobierno. En un acto que hemos tenido con el sindicato de Comisiones Obreras la queja era que no había habido una negociación o un consenso en el pacto por la ciencia, sino más bien una adhesión a un texto del ministerio. Sería deseable que se abriera ese marco de consenso o de negociación con la sociedad civil, fundamentalmente con las asociaciones como la que usted representa e incluso con los grupos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 6

parlamentarios, para tratar uno de los puntos fundamentales que usted mantiene, y que yo coincido con él, que es la financiación estable de un sistema de ciencia, algo fundamental. Creo que ustedes pueden aportar la experiencia no solamente de los investigadores que están en el exterior porque han querido salir y porque así lo han deseado y así les sirve para su formación y para sus proyectos, sino incluso de aquellos que por una necesidad han tenido que salir y que probablemente hoy tienen problemas no ya para seguir fuera, sino incluso para volver a su país de origen. La precariedad en la carrera profesional y la falta de itinerarios es un elemento que viene denunciándose desde la Ley de 2011, que era la que venía a solucionar ese problema y, sin embargo, en 2021, diez años después, todavía estamos en el mismo punto.

Quería hacerle simplemente esas reflexiones, porque creo que hay que estar muy atentos a ese nuevo texto que nos va a venir del ministerio y, desde luego, si ustedes tienen más suerte que nosotros y pueden participar en las aportaciones, estaríamos encantados de conocerlas y de que nos las hicieran llegar a la subcomisión, porque parece ser que vamos a tener un texto nuevo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Bas.  
Por parte del Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Gracias*, señor presidente.

Gracias por su exposición. Me voy a centrar exclusivamente en un aspecto que al BNG le preocupa, además lo hemos expuesto en otras ocasiones, que es lo que tiene que ver con la transferencia del conocimiento y con las colaboraciones público-privadas, porque me ha sorprendido un poco que se diga que hay una sobrerregulación cuando nuestra preocupación es precisamente la contraria. Nuestra preocupación es que estas colaboraciones y la transferencia deben ser debidamente reguladas para evitar la confusión entre los intereses públicos y privados y para evitar, sobre todo, que el esfuerzo inversor de las administraciones públicas en ciencia y conocimiento acabe siendo rentabilizado por empresas privadas o que incluso, si no se regula adecuadamente, en función del interés privado puedan ser utilizadas instalaciones y recursos públicos cuyo rendimiento acabe fundamentalmente en el ámbito privado. Por lo tanto, me gustaría que explicase un poco más por qué cree que existe una sobrerregulación y si no cree oportuno que queden muy claros los ámbitos de colaboración y de transferencia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego.  
Por parte del Grupo de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Quiero dar las gracias a la señora Ortega Paíno por su comparecencia.

En primer lugar, me gustaría transmitir un mensaje de apoyo a todas las asociaciones de investigadores e investigadoras que hacen su trabajo en el extranjero y felicitarlas por los esfuerzos, por apoyar y defender el sistema científico español, aun cuando lo hacen desde fuera.

Es evidente que nuestro país, a raíz de la crisis de 2008, cometió un error histórico al recortar la financiación en nuestra ciencia y provocar el exilio de miles de científicos y científicas que aún no han retornado. Estamos convencidos de que las palabras no sirven para nada, por lo tanto, apostamos por este pacto por la ciencia. Es fundamental, como aquí se ha dicho, aumentar el número de plazas, pero también clarificar cuáles son los itinerarios de la carrera científica, así como facilitar marcos de financiación plurianual para garantizar la estabilidad no solamente de los científicos, sino de los proyectos científicos que son de larga duración. En cuanto al marco jurídico, creemos que es necesario hacerlo flexible para que las personas que están fuera de nuestro país puedan concurrir en condiciones de mérito, igualdad y capacidad.

Por último, me gustaría preguntarle acerca de algunas cuestiones que ha tratado. Ha hablado de modelos europeos, de Suiza, Suecia, yo ahí añadiría quizá también Alemania y Reino Unido. Aquí dos cuestiones concretas: la primera tiene que ver con programas de retorno de científicos que hayan sido exitosos en estos países. Evidentemente, puede que se encuentren en una situación bastante diferente y no tengan que retornar, pero Reino Unido tiene una tendencia a mandar, al menos durante un tiempo, a sus científicos a otras universidades y no sé si tiene algún tipo de programa no tanto para retener, como es nuestro caso, pero sí para retornar. Y por otra parte, en cuanto a la conciliación familiar y el impulso de la igualdad de género, deseamos saber si cree que hay algún modelo en los países de nuestro entorno que podría favorecer precisamente esa inclusión de la mujer en la carrera investigadora y ya no solo la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 7

inclusión, sino también la promoción, que es donde precisamente veíamos el gap, la brecha esta mañana en una ponencia que hacían las compañeras de Comisiones Obreras.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias presidente. Buenas tardes.

Gracias por estar hoy con nosotras, señora Ortega. Como ha dicho, es usted secretaria general de Raíces, Asociación de Investigadores Españoles en el Extranjero. Creo que contar con un perfil como el suyo en estas comparecencias es realmente muy interesante, sobre todo si queremos hablar de recuperar el talento investigador español que huyó en su momento desfavorado de España durante los últimos Gobiernos del Partido Popular y del PSOE, debido a la terrible precariedad, temporalidad y falta de incentivos que llevamos sufriendo décadas en España. Hoy, uno de los grandes retos dentro del mundo científico es recuperar este talento huido e incentivarlo para que pueda volver y que todo ese conocimiento genere riqueza no solo fuera de las fronteras, sino precisamente, y deseablemente, aquí en nuestro país, el país que les vio nacer y que financió sus estudios y su formación profesional, que es España. Justo además este país, que es el país de todo el mercado europeo con más graduados universitarios que trabajan por debajo de su cualificación. No obstante, lo cierto es que cambiar esto es todo un reto, porque cómo vamos a traer científicos a España si seguimos estancados en una monstruosa burocracia —como usted también ha dicho— para la ejecución de proyectos, con un presupuesto insuficiente porque tenemos un Gobierno que le da prioridad a chiringuitos ideológicos, sumado a unas paupérrimas y precarias condiciones laborales que no son capaces de ofrecer una estabilidad y una remuneración adecuada a la preparación y formación de nuestros investigadores.

La recién nombrada ministra Diana Morant habló precisamente el otro día durante su comparecencia de un programa específico para recuperar este talento que está fuera de nuestras fronteras. Ofreció lo que llamamos, desde nuestro punto de vista, un discurso globo: todo palabras muy bonitas, hinchadas, coloridas y grandilocuentes, sin embargo, un discurso vacío, con falta de medidas concretas, un discurso frágil y hueco.

Usted ha hablado de replicar otros modelos ya exitosos, como los de Suecia o Suiza, que han mencionado otros portavoces aquí, pero yo echo de menos medidas concretas; hacia dónde debemos dirigirnos los políticos, qué medidas concretas debemos llevar a cabo, cómo podemos aprovechar esta oportunidad que va a ser la nueva ley de ciencia para aplicar y desarrollar medidas concretas que nos lleven realmente a hacer de España un país atractivo, no solamente para recuperar todo el talento investigador que ha huido desfavorado de aquí por el terrible ecosistema que tenemos para ofrecerle, sino también para convertir a España en un país prestigioso, en un país atractivo, donde investigadores no solo españoles, sino de otras partes del mundo, quieran venir a investigar a España. Para nosotros este sería un objetivo muy deseable y queremos su ayuda, y que con los profesionales y expertos del mundo de la ciencia y la innovación puedan ayudarnos realmente a poder desarrollar una ley de ciencia que consiga que lleguemos a estos objetivos.

Luego me gustaría preguntarle su opinión, porque ha sido usted directora científica de la unidad del Biobanco del CNIO, respecto al escándalo que destapó nuestro Grupo Parlamentario VOX por una supuesta malversación y desvío de fondos públicos dentro de esta entidad por parte del director gerente, el cual lamentablemente todavía se encuentra gestionando el centro, a pesar de que la denuncia interpuesta ha sido admitida a trámite. Como científica, me imagino que le indignará enormemente que un ministro del Gobierno de España continúe amparando a cargos que han sido imputados por presuntos delitos cometidos durante el ejercicio de su cargo. Me gustaría saber si usted considera...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Debe concluir, señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya termino con esta pregunta.

Me gustaría saber si usted considera que los altos cargos de responsabilidad en la gestión de la ciencia en España deberían, bajo la defensa reputacional de la misma, apartarse por lo menos temporalmente de sus funciones mientras tengan casos de imputación o aperturas de juicio oral por acciones ocurridas durante el ejercicio de su cargo.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 8

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comienzo mi intervención agradeciendo a la señora Ortega su presencia hoy aquí, como no puede ser de otra manera. Su currículum y en especial su amplia experiencia científica, tanto en aspectos de inmunología como de oncología, la avalan, y estoy convencida de que nos puede aportar mucho más que esas líneas que nos ha transmitido en estos diez minutos de que disponía. Usted mejor que nadie sabe que es necesario afianzar y consolidar la investigación en nuestro país, que es necesario estabilizar y consolidar a todos nuestros investigadores y poner en valor nuestra capacidad innovadora, porque, en definitiva, de eso depende el futuro de nuestro país.

El Grupo Popular lo ha dicho por activa y por pasiva: esta ley es necesaria, pero está incompleta y, por supuesto, creemos que es necesario un pacto de Estado, pero para que haya un pacto de Estado es necesario que exista un consenso, que exista un diálogo. Y en la última sesión que tuvo lugar en esta casa ya nos quedó claro que ese diálogo no existe. Doña Ana Duran, investigadora del CSIC y representante de Comisiones calificaba este anteproyecto de ley de la siguiente manera: Un anteproyecto que carece de ambición, que se limita a plantear políticas regresivas en recursos humanos, que no tiene memoria económica, se olvida de la coordinación y las propuestas de transferencias son intentos que ya se sabe que han fracasado. Teniendo en cuenta que esta es la visión de un colectivo tan importante y que usted representa a dieciocho asociaciones, mi primera pregunta va en este sentido: siendo tan necesaria una financiación estable, ¿cree usted que este anteproyecto es una hoja de ruta para potenciar la investigación en nuestro país y para dignificar a nuestros investigadores? Cito palabras suyas, señora Ortega: Las condiciones de la investigación en España hacen muy difícil plantearse retornar, porque no se ofrece estabilidad laboral a los que vuelven. Lamentablemente, España tiene salida pero no retorno para su talento; es una pena, se invierte un dineral para formar a un doctor y cuando pueden producir lo hacen fuera, en países que no han gastado un duro en su formación. Ustedes, que quieren recuperar y rentabilizar todo el talento que ha salido fuera, ¿creen que esta ley permitirá acortar esa brecha que nos separa de Europa y nos permitirá retornar y atraer ese talento hacia nuestros centros de investigación?

La señora Duran nos hablaba de una carrera investigadora de 4+6, no sé si usted ha oído hablar de ella, pero me gustaría saber cuál es su opinión sobre esos cuatro años de contrato predoctoral y los seis posteriores postdoctorales para poder acceder a una carrera laboral estable.

España es un país donde la ciencia tiene poca financiación, lo precario es muy femenino y la ciencia lo es. No lo digo yo, lo afirmaba doña Marta Macho, profesora de Geometría y divulgadora científica. En este sentido, va mi siguiente pregunta: ¿coincide usted con la profesora Macho en que lo precario es muy femenino? ¿Cree usted que esta ley y el pacto por la ciencia que ha puesto el Gobierno sobre la mesa nos permitirán acabar con esa precariedad con tintes femeninos?

Hablando de presupuestos, muchos científicos han calificado los Presupuestos Generales del Estado como puro maquillaje. En este sentido, le pregunto: ¿usted cree que un anteproyecto de ley que no tiene una memoria económica puede garantizar esa estabilidad para nuestros investigadores?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Con esto acabo.

Me preocupa que el Gobierno esté más preocupado —lo acaba de manifestar hace poquito en redes sociales— en el próximo lanzamiento de un programa piloto de 10 millones de euros entre 2021 y 2022 para incorporar a gentes de la innovación en ayuntamientos de la Red Innpulso. No queremos pensar mal, pero nos da la sensación de que es más una oficina de empleo a dedo para poder colocar a esos investigadores que queremos tintar o mezclar con digitalización que realmente promover la investigación y la innovación en nuestro país.

Muchísimas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castillo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecerle desde el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega, su presencia aquí. Para nosotros es un placer tenerla en esta subcomisión.

Me gustaría pedirle a los demás grupos parlamentarios, sobre todo a los dos últimos, que reflexionemos sobre los comentarios que aquí hacemos sobre el pacto por la ciencia, porque con ellos, con esos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 9

argumentos expuestos aquí desmerecemos incluso el trabajo de esta subcomisión. Es triste que si estamos en el anteproyecto de ley, que no deja de ser un borrador donde podemos aportar, primero con la escucha activa que debemos tener hacia todos los comparecientes, hacia nosotros mismos, en este caso, tanto el Grupo Popular como el Grupo VOX desmerezcan ese trabajo que se ha ido realizando por parte de esta subcomisión y que pierda el sentido esta subcomisión. Y el sentido no es echarnos en cara lo que se hizo o no se hizo; efectivamente, ha habido muchos errores a lo largo de todo este tiempo, porque tenemos muchos científicos e investigadores fuera de nuestro país, pero reflexionemos diariamente en esta subcomisión para poner cosas en valor, porque los comparecientes que vienen aquí están esperando que nosotros les demos algún tipo de solución. Y si el argumento es que el anteproyecto de ley es para hacer una oficina de empleo donde se va a colocar a dedo a científicos o investigadores, desmerecemos el trabajo de esta subcomisión. Lo dejo ahí para la reflexión de los distintos grupos.

Coincidimos perfectamente con todas las reflexiones que nos lanzan. Coincidimos con la figura de la carrera científica que tenemos que hacer y todos los grupos parlamentarios sabemos, el Grupo Parlamentario Socialista sabe perfectamente cuál debe ser la hoja de ruta, porque hemos estado con el sector y porque sabemos que hay muchos españoles investigadores y científicos que están esperando esa oportunidad, que ven este pacto por la ciencia como una oportunidad. Hay que combatir esa inestabilidad, la precariedad, la incertidumbre incluso para esta carrera científica. Por lo tanto, tenemos un objetivo claro, que es el retorno del talento de aquellos investigadores y científicos que quieren volver. Decía un chico en el video: denos la oportunidad de volver a aquellos que queremos volver, pero para los que no quieren volver, hagan que nos alegremos, en este caso, de que exista un marco estatal científico que sea garantía de oportunidad para todos los investigadores y científicos.

Segundo pilar, transferencia del conocimiento. Ha hablado usted de los modelos suizo y de Suecia, y otros compañeros en esta misma subcomisión han mencionado otros modelos; efectivamente, tenemos que transitar hacia esos modelos. También hay que hacer la gobernanza más flexible y más ágil para garantizar en este caso oportunidad, ese es el objetivo.

Otra cuestión: la ley de leyes. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, un año después volvemos a tender la mano al Grupo Parlamentario Popular y, por supuesto, a todos los grupos en esa ley de leyes que son los Presupuestos Generales del Estado. Por cierto, en el presupuesto anterior hubo una subida para ciencia e innovación del 59%. Ya le indico que seguramente en los Presupuestos Generales del Estado que van a venir esta semana al Congreso de los Diputados y que vamos a debatir en los próximos días va a haber otra subida. Y en esa senda de crecimiento de no tocar un marco presupuestario que es necesario para el sector tendemos la mano desde el Grupo Parlamentario Socialista para que si en ciencia e innovación hay una subida, la defendamos todos los de esta Comisión; esa tiene que ser la ambición de cualquier Gobierno. Tendremos que resolver la eterna pregunta que siempre nos hacemos, lo ha dicho muy bien la compareciente...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Debe concluir, señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Voy terminando, presidente.

¿Vamos a ser capaces de resolver la precariedad del sector? ¿Vamos a ser capaces de garantizar un presupuesto de cara a posibles gobiernos futuros que no toquen ese presupuesto y que esté por encima de cualquier iniciativa o de cualquier objetivo político? En esa dirección, el Grupo Parlamentario Socialista lo tiene muy claro: defendamos este anteproyecto de ley para hacer un proyecto de ley enriquecedor y, por supuesto, para también darle al sector la oportunidad que nos está pidiendo y que merece.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para contestar a todas las intervenciones, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la señora Ortega Paíno.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO, RAÍCEX** (Ortega Paíno): Gracias.

No me lo ponen fácil, porque son muchas preguntas y muchos puntos a responder. Voy empezar por orden.

La portavoz del PNV me preguntaba sobre la diplomacia científica. La diplomacia científica es importantísima, de eso no cabe duda. Quiero señalar algo antes: por favor, mantengan ustedes siempre en el fondo de su memoria que Raíces se constituye a base de voluntarios, que el trabajo que estamos haciendo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 10

es el trabajo de muchísima gente que, aparte, tenemos otros trabajos. Es decir, lo que queremos es ayudar desde el exterior a que este sistema funcione o funcione mejor. Por favor, mantengan esto en mente. Sobre la diplomacia científica, desde mi punto de vista no creo que sea algo que considerar, aunque todos los retos globales son retos que llevan una connotación científica; pero para eso existen instituciones como son los ministerios, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Ciencia, que pueden tener una relación entre ellos, y otras oficinas que se han generado donde la diplomacia científica es el centro. Aunque se pueda reflejar en la ley, no creo que sea uno de los matices principales de nuestra ley con todo lo que hay.

Sobre la fecha del anteproyecto de ley —parece ser que están todos ustedes muy preocupados—, el último borrador que llegó a nuestras manos fue en la época del ministro Duque. Aproximadamente, yo diría que tuvimos un par de reuniones justo a finales de junio, y esa es la última versión que tenemos, que presumo y supongo que será la que ustedes tengan quizá en su poder.

Sobre la transferencia y la sobreregulación. Cuando decimos sobreregulación nos referimos a inflexibilidad administrativa. La Administración española es muy poco plástica, es muy rígida, y aprovecho para contestar o hacer un apunte a la portavoz de VOX, la señora Borrás. Yo soy una retornada, llevo dos años en España. Soy la directora científica del Biobanco del Centro nacional de Investigaciones Oncológicas y me he enfrentado a una burocracia que no solo no está unificada, sino que además es muy complicada, incluso para los retornados y para aquellos que dominamos el idioma. Sobre la transferencia, hay varios modelos donde la transferencia es mucho más flexible. Por ejemplo, en el modelo de Suecia —yo estuve diecisiete años en Suecia— se favorece esta transferencia dejando al investigador —en el cual recae la propiedad intelectual, que es una diferencia frente a otros modelos— que en su tiempo haga esta transferencia. Y en los proyectos nacionales lo que se hace es fomentar una interrelación de todos los actores, tanto públicos como privados, esto es de lo que hablamos. Creo que a día de hoy es fácil adivinar que no estamos en esa situación. Si quieren más detalle de estos sistemas, estaremos encantados, como hemos hecho en todas las ocasiones en que se nos ha pedido, de hacer comparativas de estos dieciocho países.

Pasando al Grupo Plural, creo que ya he respondido a lo mismo que usted preguntaba, porque incidía al respecto de la sobreregulación. Digamos que es una falta de plasticidad. Efectivamente, tenemos que controlar lo que hacemos, pero creo que sí hay que dar unos márgenes en esta flexibilidad administrativa que no tienen en las administraciones públicas.

Los itinerarios para la carrera científica, los modelos de Suiza y Suecia, por lo que también ha preguntado el portavoz de Unidas Podemos, señor Cortés, como tengo muy poco tiempo, reincidido en lo mismo: si ustedes están interesados en estos modelos no tienen más que llamar a nuestra puerta; estaremos encantados de presentar, como presentamos al ministerio, la comparativa entre la carrera científica de los dieciocho países, porque esa es nuestra misión. Nuestra misión es inferir, trayendo las experiencias de los dieciocho países a los que representamos.

Sobre el atractivo de nuestro país, efectivamente. No sé si le he contestado a todo... Los programas de retorno. Por ejemplo, algo que es básico y que saltó la alarma ya por los años sesenta en el Reino Unido era aquello que llamaban fuga de cerebros. El Reino Unido, evidentemente, se dio cuenta e hizo programas de movilidad transnacional. Es importantísimo que en la carrera científica haya una movilidad, pero una movilidad con retorno. Yo les pongo el ejemplo de Suecia, donde hay una inversión tremenda en el PIB. Lo que hace el sistema sueco de ciencia es, a través de su agencia financiadora, aquellos investigadores que quieren irse al exterior les pagan dos o tres años, lo que dure la financiación, pero tienen un retorno inmediato, porque ellos están invirtiendo con su propio dinero, aprenden nuevas experiencias, aprenden nuevas formas de sentir y vivir y traen otro conocimiento de otro país, que no es solo ganancia para el sistema, y les están esperando, porque ya han invertido en ellos y la puerta de retorno está abierta.

Con respecto a las preguntas de la señora Castillo del PP, consenso y diálogo. Respecto a la opinión de Ana Duran, supongo que el CSIC tiene su opinión sobre el sistema, nosotros venimos de sistemas completamente diferentes. El sistema español es un sistema de ciencia en algunos casos... Perdona, me va disculpar, porque la portavoz de VOX me ha hecho una pregunta referente al CNIO. No es la razón por la que estoy aquí. Entenderá usted que yo voy a hablar de aquello para lo que me han llamado. Si quieren ustedes hablar de cómo debe gestionarse o quién debe estar en la gestión del CNIO diríjense a las puertas adecuadas, esta no lo es. Yo estoy representando a los científicos en el exterior.

Con respecto a lo que usted decía, en el CSIC, como en otros países, en Francia por ejemplo, parte del desarrollo científico está basado en un puesto de funcionariado, situación que no se presenta en muchos de los otros países a los que nosotros representamos; con lo cual, creo que cada grupo tiene su particularidad en expresar las deficiencias o lo que echan de menos en este anteproyecto. Este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 11

anteproyecto es bastante más de lo que ya había, por lo menos es una intención, es una hoja de ruta; es una forma de aunar necesidades, las cuales nos sitúan como país bastante a la cola. Yo no creo que tengamos que poner trabas; tenemos que estar todos a favor de la construcción, de aunar fuerzas y, como he dicho, de que no se nos vuelva a pasar el tren, porque es ahora o nunca. Si ahora no somos capaces de transmitir a la sociedad, no solo a ustedes, que son conscientes, sino a la sociedad de la necesidad de invertir en ciencia, señorías, entonces no habrá nunca ninguna otra oportunidad.

Y respecto a si lo precario es femenino, yo estoy aquí. Creo que se está haciendo todo lo posible últimamente. El Gobierno ha anunciado dinero, inversión para el CDTI, para proyectos, está continuamente fomentando. No creo que se le pueda acusar al Gobierno del Partido Socialista de no hacer hincapié en las cuestiones de género. Hay un observatorio de la mujer en ciencia también. En este tema creo que quizá habría campo de maniobra para mejorar (**la señora Castillo López: En los salarios**), pero, desde luego, insisto, es más de lo que había. Los salarios, yo supongo que a nivel público estará estipulado por la ley; a nivel privado también hay diferencias, y con esto no quiero dar ninguna excusa, también hay diferencias en grados entre lo que gana y, evidentemente mucho más en género, donde debemos incidir y debemos posicionarnos a nivel de nuestros iguales masculinos. Tenemos que seguir luchando por ello e, insisto, creo que no es algo de lo que se le pueda acusar al Partido Socialista.

La memoria económica, lo de los ayuntamientos, no me ha dado tiempo a ver cuál es la inversión en innovación. Quizá si en algún momento tenemos otra oportunidad, ahondaré en estos 10 millones. Creo que es importante, desde luego, generar redes, y cualquier inversión que se haga tanto para ciencia para como desarrollo e innovación, bien recibida será, porque realmente la necesitamos.

Creo que con esto, si están todos ustedes satisfechos, doy por concluida mi comparecencia. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Ortega. No obstante, si ha quedado cualquier cuestión en la que quisiera profundizar, lo podemos tratar con los servicios de la Cámara mediante el correo electrónico que se le hará llegar a los portavoces de los grupos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO, RAÍCEX** (Ortega Paíno): Por supuesto, estamos aquí. Gracias a usted.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención.

Vamos a suspender brevemente la sesión para dar la bienvenida a la siguiente compareciente, que intervendrá a través de medios telemáticos. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA MAZZUCATO (ECONOMISTA DE LA UNIVERSITY COLLEGE LONDON), A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000607).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, les ruego que guarden silencio y tomen asiento. Vamos a empezar la segunda comparecencia de esta sesión de la subcomisión del pacto por la ciencia dando una calurosa bienvenida a doña Mariana Francesca Mazzucato, economista de la University College London, a la que agradecemos su presencia hoy aquí, aunque sea telemática, en esta Comisión del Congreso de los Diputados y también a la intérprete, Susana Tahoces.

Por tiempo de quince minutos tiene la palabra, señora Mazzucato.

La señora **MAZZUCATO** (economista de la University College London): Muchas gracias. No sé si prefieren que hable español o inglés.

El señor **VICEPRESIDENTE**: La preferencia es en español, gracias.

La señora **MAZZUCATO** (economista de la University College London): Fantástico. Va a parecer que soy argentina porque hablo español con acento italiano, como los argentinos.

En primer lugar, muchas gracias por haberme invitado. Llevo muchos años pensando el papel de la innovación en la economía y por qué tenemos que ponerla en el centro de cómo entendemos el crecimiento a largo plazo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 12

España se enfrenta a tres crisis simultáneas en este momento, la actual crisis sanitaria y económica, la mayoría producida por el COVID-19; segunda, la crisis que viene de más atrás, que es de bajo crecimiento y baja productividad originada por el *crush* financiero de 2008, pero también por la falta de inversiones en áreas críticas, porque la inversión de lo público frente a lo privado en innovación, *research and development* es menor que la media de la OCDE, y, la tercera es la crisis climática global que pone en riesgo nuestro medio ambiente y está impulsando importantes restricciones económicas en todo el mundo. Las características de esas tres crisis y sus interrelaciones definirán el siglo XXI y, por tanto, el Gobierno de España necesita urgentemente las capacidades y las herramientas para afrontarlas.

En ese difícil contexto, es muy importante entender el papel central de la ciencia, de la innovación y del desarrollo. La política de innovación y la estrategia industrial ofrecen oportunidades para que España diseñe inversiones e intervenciones estratégicas para apoyar el crecimiento económico impulsado por la innovación en el contexto de la recuperación de la actual crisis. Para ello y para garantizar que la recuperación económica se produzca en una senda sostenible y justa, España necesita centrarse tanto en el ritmo como en la dirección de la innovación. Muchas veces pensamos solamente en el ritmo, en *rate of change*, y no en la dirección. La innovación es un motor clave —sé que ustedes lo saben— de crecimiento económico a largo plazo y es el resultado de la creación colectiva de valor por parte de empresas, organizaciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro, esto es muy importante. Por supuesto, la inversión en I+D es un insumo clave para la innovación, como vemos en los compromisos del Gobierno español para aumentar significativamente la financiación de la innovación, pero la composición de esa inversión es tan importante como la cantidad. Para apoyar una recuperación económica impulsada por la innovación es crucial considerar cómo las inversiones públicas estratégicas pueden atraer la inversión del sector privado. Eso no quiere decir incentivar con impuestos bajos, pero sí poner la visión en el futuro que puede *crowd in* la inversión privada, que en España no es muy alta. Eso significa en algunos casos depender menos de los incentivos indirectos y más de la inversión directa que modifica el mercado, no solamente corregir lo que los economistas llaman pavimentos de mercado. Uno tiene que crear y formar nuevos mercados. Para esto es muy importante una herramienta de la que llevo hablando unos años, me refiero al diseño en torno a las misiones y catalizar diferentes inversiones públicas y privadas para encontrar soluciones a los problemas. Que tengamos Internet en nuestros teléfonos no solo es el resultado de la inversión pública, surgió dentro de una organización pública, Darpa, que estaba buscando soluciones al problema de que los satélites pudieran comunicarse entre ellos, el GPS. Nadie estaba pensando en GPS, pero el GPS es una solución a un problema. Entonces pensar en las misiones es importante porque pueden aumentar las expectativas de las empresas sobre las futuras oportunidades de crecimiento, es decir, es una herramienta para aumentar la inversión en I+D de las empresas que funciona mucho mejor que simplemente los mecanismos indirectos que se concentran en los impuestos bajos.

En este contexto también es importante preguntarse qué tipo de organizaciones e instituciones se necesitan. Las características del modelo ARPA, por ejemplo, en Estados Unidos pueden también utilizarse para transformar las inversiones públicas existentes, como, por ejemplo, las de los bancos públicos, que son muy importantes en todo el mundo para financiar las áreas que el privado no hace porque es... **(continúa su intervención en inglés)**. Además, aunque la mayoría de los países inviertan en I+D en instituciones de educación superior, también es crucial preguntarse cómo el sistema de innovación puede afianzarse y apoyarse incluyendo, por ejemplo, la existencia de laboratorios públicos.

Mi investigación sobre innovación se ha traducido en las siguientes ocho áreas de políticas para apoyar una recuperación económica impulsada por la innovación. Las voy a mencionar rápidamente, solamente como puntos *bolded, highlighted*, pero si quieren podemos hablar en... **(continúa su intervención en inglés)**. El primero es que tenemos que entender que el crecimiento económico está impulsado por la innovación, eso quiere decir que, por ejemplo, el ministerio de finanzas tiene que entender que no se puede hablar solo de la innovación en el Ministerio de Ciencia e Innovación. Para que la innovación sea el centro del crecimiento económico **(problemas técnicos impiden oír a la compareciente)** quien trabaja dentro del ministerio de finanzas debe entender el proceso de innovación, la relación entre *basic research* y *applied research* y todas las inversiones que necesitamos para aumentar la productividad. No se puede entender solamente a través de un cálculo estático de *cost benefit analysis*. Hay que situar la innovación, la ciencia y la transformación industrial en el centro de una estrategia audaz de crecimiento económico **(de nuevo, problemas técnicos impiden oír a la compareciente)**; esto es muy importante. Segundo, *crowding in*. Es una palabra no muy bonita de los economistas que quiere decir que las inversiones públicas en ciencia e innovación pueden impulsar las inversiones privadas. Esto se debe a que las empresas invierten en I+D no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 13

por los márgenes de beneficio a corto plazo, sino por las expectativas de beneficios futuros y oportunidades de mercado. Tercero, sistemas nacionales de innovación y ecosistemas industriales. Tenemos que orientar la financiación de I+D para apoyar a un Estado emprendedor —título de un libro que escribí— descentralizado en materia de ciencia, innovación, investigación y desarrollo a través del ecosistema de innovación local de universidades, centros de investigación aplicada y laboratorios nacionales en todo el país. Hay que revertir la desindustrialización y volver a crear las condiciones sociales para los ecosistemas industriales innovadores. En este tema es muy importante recordar que no es solamente en el proceso *upstream*, al inicio de I+D, también es muy importante tener a las organizaciones públicas en toda la cadena de la innovación. Por ejemplo, el *venture capital*, uno siempre piensa que es importante para financiar las pequeñas empresas, pero tiene una mirada muy corta y quiere *exit* en el sistema muy rápidamente, usualmente a través de una IPO o un *buy out*. Eso en algunos sectores como la biotecnología ha creado enormes problemas porque hay demasiada impaciencia en el modo en que se financia a la ciencia a través del *venture capital*. Cuarto, un enfoque de la innovación orientado por misión, lo que comenté antes. Yo he trabajado mucho con la Comisión Europea en este asunto. Hay cinco misiones que la Comisión Europea ha escogido en el *Horizon 2020* y es importante tener la capacidad dentro de los *members states*, como España, de pensar de esta manera. Esto quiere decir también cambiar el modo en que se usa *procurement policy* —no sé cómo se dice en español, cuando el Gobierno compra y no solo invierte—, que tenga también esa mirada por una misión. El *procurement* es muy importante para crear mercado por innovaciones nuevas. En Estados Unidos hay un programa que se llama SBIR —*Small Business Innovation Research program*— por el que todos los departamentos del Estado —defensa, energía, salud, educación— tienen que gastar un 3% de su *budget* en financiar pequeñas empresas que pueden innovar para encontrar soluciones con un propósito público. Eso crea mercado, eso quiere decir que las *startups* pueden crecer. No tiene sentido tener una *startup* sin tener la manera de que crezca. Quinto, la financiación tiene que ser paciente y a largo plazo. Por eso es muy importante tener en los países unos bancos nacionales de inversión con diferentes tipos de fondos públicos. Por ejemplo, en Israel tenían Yozma, un fondo público de *venture capital*. Sin eso Israel no sería *startup nation*. Puede ser interesante establecer en España un nuevo banco de inversiones o un fondo soberano de inversiones para proporcionar financiación paciente a la innovación a largo plazo. Pero no tiene que ser un banco público que simplemente da dinero a las empresas que tienen problemas, no es eso. Tiene que dar financiación paciente a las empresas que quieren innovar e invertir en áreas importantes para el país. Por ejemplo, el KfW en Alemania es importante por eso. En los últimos años tienen una misión muy importante en relación con la energía y eso quiere decir que el banco público alemán ha puesto unas condiciones. Por ejemplo, yo *prestito* al sector de *steal* —no sé cómo se dice, en italiano es *acciaio*— con la condición de que este sector viejo baje el contenido material en el proceso productivo y así lo hicieron a través de *recycle repurpose reuse technology* en toda la cadena de la innovación. Hoy tienen uno de los sectores de *steal* más verde del mundo porque tenían que serlo para tener un euro del banco público. Era una condición muy importante. Sexto, organizaciones e instituciones públicas como el modelo ARPA del que he hablado antes. Esto es importante porque son organizaciones que tienen un apetito por el riesgo más grande. ¿Cómo funciona? La gente del mundo científico viene a trabajar a ARPA durante cinco años y les piden tomar riesgos, pero para propósitos públicos importantes. Por eso puse el ejemplo de Internet dentro de nuestros iPhone. Era el resultado de una misión que tenían dentro de ARPA, pero eso también se puede aplicar al sector de la salud o de la energía. Lo que es importante en la salud no es hacer lo que, por ejemplo, hace el gobierno americano que cada año pone 40 billones de dólares —nueve ceros— en innovación para la salud, pero los precios de las medicinas no entran en este gasto público ni tampoco los *intellectual property rights, patents*. Entonces hay un problema porque socializan el riesgo, pero privatizan el *profitto*. Eso es un problema. Es interesante que ARPA, que estaba dentro del departamento de Defensa, no hace eso porque tienen como objetivo cosas en torno al mundo militar, no lo hacen así. Es interesante aplicar la misma lógica que hemos aplicado en el mundo militar a la lógica social, en el sentido de tener un ecosistema entre lo público y lo privado más mutualista, más simbiótico y menos parásito. En mi opinión, en el mundo de la salud la manera en que la innovación pasa es, muchas veces, parásita. Séptimo, debemos tener unas capacidades dentro del sector público, tenemos que cambiar las formas de trabajo en el Gobierno, y desarrollar las capacidades del sector público mismo para permitir incentivar un trabajo estratégico intergubernamental. Esto incluye la reforma de las técnicas de evaluación de las políticas públicas y la reforma del sistema de contrataciones públicas —eso por el *procurement* del que hablaba antes—, pero también cómo evaluamos el *success* o no de las políticas públicas en torno a la ciencia y la innovación, que no puede ser en modo estático, lineal *cost benefit analysis*, que es la manera más normal que se usa en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 14

ministerio de finanzas. Por último, es muy importante repensar la relación entre los sectores público y privado. Como en el ejemplo que acabo de mencionar antes del gobierno alemán y las condiciones, se pueden utilizar las condiciones acordadas en el momento de rescatar las empresas para reestructurar la economía pos COVID hacia un crecimiento más sostenible y más inclusivo. Es muy curioso que en Francia durante este periodo el *recovery fund* francés dio dinero a Renault y a AirFrance con la condición de que estas empresas tenían que bajar las *carbon emissions*, las emisiones de CO<sub>2</sub>. Mientras tanto, en Inglaterra, donde vivo, hemos dado un *recovery fund* a Easyjet sin condiciones, 600 millones. Por tanto, hay que usar las condiciones para tener una economía más inclusiva y sostenible, poner esto en el centro de cómo los... **(continúa su intervención en inglés)** se dan al privado. Esto para la ciencia es muy importante porque, obviamente, el privado se beneficia muchísimo de las inversiones públicas, pero hay que formar un ecosistema mutualista, simbiótico, donde los precios, los *brevettos* —no sé cómo se dice en español— y los *intellectual property rights* al ser gobernados y estructurados tienen que dar cuenta de esa intención pública, pero también el privado, para obtener esas inversiones, tiene que invertir e innovar, no puede estar simplemente en modo estático y pensar que el público le da dinero.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Mazzucato.

Vamos a comenzar el turno de las intervenciones de los portavoces no sin antes recordar la norma consuetudinaria de esta Cámara de vehicular nuestras intervenciones a la lengua oficial.

Señora Mazzucato, estamos todos impresionados por su excelente castellano, aún así, si tiene cualquier duda en la interpretación puede tomar la palabra la señora Tahoces para aclararle su duda.

Damos paso a las intervenciones por parte de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Agradezco a la señora Mazzucato su exposición. De las ocho claves que usted ha expuesto rápidamente por lo menos, no sé si podría profundizar un poco más en el concepto de la financiación paciente a la que antes se ha referido.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX la señora Borrás tiene la palabra.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Mazzucato, por su comparecencia. Aunque no podamos tenerla presencialmente y solo por videoconferencia agradezco muchísimo su intervención, me ha parecido muy interesante. Además, le diré que compartimos muchas de las iniciativas que ha ido desglosando. No tengo mucho tiempo para comentarlas, pero, concretamente, ha dicho que todas las medidas respecto a la innovación y el desarrollo de la ciencia y la investigación en nuestro país deben partir no solamente de un ministerio como el de Ciencia, sino también de un Ministerio como el de Economía. Nuestro grupo parlamentario, el grupo Parlamentario VOX, planteó ya una iniciativa de este tipo porque entendemos la importancia de que estas decisiones partan no de un ministerio separado del de Economía, sino del propio Ministerio de Economía, que es el que decide realmente dónde tiene que depositarse el dinero. Para nosotros la innovación y la investigación son de suma importancia, hasta el punto de que tienen que ir prácticamente integradas a un ministerio como el de Economía. Este grupo parlamentario está totalmente de acuerdo en eso, de hecho, trajo una PNL a esta Comisión, pero, lamentablemente, todos los grupos parlamentarios votaron en contra. En esta PNL también hablábamos de otra medida que también usted ha comentado que es la creación de una sociedad al estilo Yozma israelí. Creo que usted conoce bien Yozma, un estilo de sociedad donde se puedan identificar las necesidades del ecosistema emprendedor en nuestro país y que sirva para fortalecer una industria que invierta en capital semilla y que sirva como catalizador para la inversión. De nuevo también todos los diputados aquí presentes votaron en contra. Sin embargo, usted ha hablado claramente —y de manera brillante, desde mi punto de vista— de las bondades que este tipo de iniciativas tendrían para la innovación. Como ejemplo ha puesto a países como Estados Unidos, pero me gustaría preguntarle si cree que una iniciativa de este tipo, como la que ya planteó mi grupo parlamentario, sería positiva aquí en España, es decir, la creación de una sociedad similar —no tiene por qué ser idéntica— a la Yozma israelí como pusimos de ejemplo, pero el ejemplo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 15

Estados Unidos también podría ser propicio. Quisiera saber si le parece que esta iniciativa sería positiva para incentivar el ecosistema innovador en España.

También me gustaría preguntarle qué medidas considera que Inglaterra tiene en vigor que también podrían potenciar la innovación en España y que actualmente no estemos aplicando. Asimismo, que no tengo ya mucho tiempo, qué medidas concretas cree que podemos desarrollar para convertir España en un *hub* de innovación para que nuestro talento no se escape a otros países, incluso sea un foco de atracción de talento, para que pueda afianzarse España por su reputación como pasa en Londres, donde vemos cantidad de proyectos, de *startups* y de jóvenes que van allí para obtener mejores oportunidades para sus proyectos. De las mil *startups* europeas que más crecen solo 54 son españolas, y nosotros sabemos que esto no es por una falta de talento, sino por falta de un ecosistema propicio para que esas *startups* puedan desarrollarse.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrás.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su presencia en esta subcomisión hoy, señora Mazzucato. Es un honor y un orgullo escucharla, con independencia de las posiciones que podamos tener cada uno en relación con lo que ha escrito en los últimos tiempos.

Me gustaría hacerle varias preguntas en relación fundamentalmente con su punto de vista sobre el Estado emprendedor. Usted ha hecho mención a ello y algunos hemos podido leer su libro. Me gustaría saber su opinión en relación con lo que ha comentado después, la descentralización de la innovación en un Estado como el nuestro que viene descentralizado de casa, si me permite la expresión. Nuestra descentralización viene de lejos, como bien sabrá, y son fundamentalmente las comunidades autónomas en nuestro caso las que investigan, las que innovan y las que aportan mucho desde lo público y lo privado al producto interior bruto innovador. Por eso, nos gustaría saber su opinión en relación con este hecho y, sobre todo, con otro de los aspectos que escuchamos en todas las sesiones de esta subcomisión —y que también hemos leído algo suyo relacionado con ello—, me refiero a la burocracia. El hecho de que el Estado esté tan descentralizado también provoca un incremento de burocracia. Usted ha trabajado en Estados Unidos, vive en Inglaterra, ha trabajado en otros países, conoce los sistemas innovadores de otros países y dudo que en todos esos sistemas haya un nivel de burocracia semejante al que sufrimos en España, parecido eso sí al de algunos otros países de nuestro entorno como pueden ser Francia o Italia, pero desde luego desconocido en el ámbito anglosajón.

Me gustaría preguntarle por la distinción que hace usted muchas veces entre innovación e invención. El Estado, desde luego, puede ser inventor desde nuestra óptica, pero le cuesta ser innovador, a lo público muchas veces le cuesta ser innovador. Ha hablado usted de *procurement policy*. Yo creo que se refiere a lo que en España llamamos compra pública innovadora. Desde luego, aquí sí que se hace desde lo público, evidentemente, si no, no se llamaría así, pero es testimonial y cuando se hace es desde las comunidades autónomas, como le decía.

Me gustaría preguntarle por esto que nos ha comentado de una especie de banco nacional de inversión. Nada tiene que ver con ello nuestro CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, pero sí que me gustaría poner en cuestión el hecho de que la financiación para la innovación a medio y largo plazo que este organismo —vendría a ser un quango en su lenguaje— tiene no es atractiva para el sector privado. Cuesta mucho que el sector privado acceda a la financiación pública a medio y largo plazo porque, por lo menos en nuestro sistema, desde luego no es competitiva. En ese sentido, me gustaría conocer su opinión sobre la experiencia de la Nesta en Inglaterra —si nos puede contar algo como quango que es— porque podría ser lo más parecido a nuestro CDTI. Su ejemplo siempre es el iPhone, pero desde luego el iPhone o la pantalla táctil podrían ser un invento anglosajón, podrían ser un invento inglés, si no fuera probablemente por los plazos que tiene la Nesta, por su burocracia. Por eso me gustaría que contara qué opinión tiene o qué soluciones podríamos tener con un banco nacional de inversión que apostara por la innovación y lo que provocan desde luego en el sistema actual los quangos y lo que puede provocar también la Nesta. Es un gran ejemplo de que la burocracia muchas veces hace imposible algunas inversiones en innovación desde lo público.

Por último, quiero preguntarle por un fenómeno que ha puesto encima de la mesa la directora del CNIO recientemente —se lo hemos trasladado también a la anterior compareciente— que es el hecho de que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 16

en algunos países —y, desde luego, lo vemos en Inglaterra— cuando menos atractivo es el salario científico, mayor presencia de mujeres hay. Es algo que, teniendo en cuenta la brecha que encontramos en el sistema científico español entre mujeres y hombres y también el tema de las titulaciones STEM con las niñas, debemos tenerlo en cuenta, ya que por lo menos ya lo que vemos en Inglaterra.

Muchas gracias de nuevo por sus aportaciones. Quedamos a la espera de un segundo turno.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, doctora Mazzucato. Es un lujo que usted pueda participar hoy en esta subcomisión para alcanzar un pacto de Estado por la ciencia y la innovación en nuestro país.

Su visión es muy positiva y hay que tenerla en cuenta sin lugar a dudas cuando queremos llegar a un gran consenso en nuestro país. Además, su visión de que el Estado tiene que tener un papel protagonista en la innovación es compartida por este grupo parlamentario. De hecho, me gustaría conocer su opinión de cómo valora usted el Programa Misiones que el Gobierno de España ha puesto en marcha, alineado también con el Programa Horizonte 2020, y que lo que persigue es, con inversión pública, pero también con inversión privada, crear proyectos cruciales para el futuro de un continente como es Europa. Esa línea de trabajo es muy interesante.

Usted ha hablado de la compra pública innovadora, la cual se está impulsando desde el CDTI en estos últimos años especialmente, pero también estamos apoyando mecanismos de capital riesgo para financiar proyectos de *startups*.

España en el ámbito científico ocupa el décimo puesto a nivel mundial en cuanto a publicaciones y a *papers* indexados, pero cuando hablamos de innovación, de patentes y de otro tipo de indicadores, España cae al trigésimo puesto. ¿Cuál cree que es el problema? ¿Y cómo cree que deberíamos enfocar estas políticas públicas de innovación y de ciencia, que también compartimos con usted que tienen que ser transversales?

Todas las áreas deben ser prioritarias y todas tienen que tener una visión científica. Por eso también desde este grupo parlamentario estamos promoviendo la institucionalización de la ciencia. ¿Qué significa esto? Que la visión científica e innovadora debe estar presente a lo largo de todo el sistema público y a lo largo de toda la Administración General del Estado, partiendo desde el nivel municipal o local, por la importancia que tienen determinadas decisiones, hasta llegar al primer nivel, que podría ser la Presidencia del Gobierno. Además, la ministra de Ciencia en este caso tiene que tener un papel fundamental. Este modelo también está presente en otros países y me gustaría saber su opinión al respecto.

Nosotros, al mismo nivel que la Unión Europea, tenemos un objetivo claro: alcanzar en 2030 al menos el 3% de la inversión público-privada en investigación y desarrollo. He leído su opinión de utilizar como indicador el PIB, el producto interior bruto. ¿Cree que deberíamos vincularlo a otro tipo de indicadores o que esa es la línea de trabajo?

En definitiva, estamos intentando llegar a un gran consenso en esta Comisión para que, gobierne quien gobierne, en este país la ciencia y la innovación sean los pilares fundamentales de nuestro progreso y de nuestro desarrollo porque, como usted también dice en muchas ocasiones, la ciencia y la innovación no pueden ser pendulares. No podemos permitirnos avanzar para retroceder, porque esto no tiene ningún sentido. Debemos trabajar en esa línea en este país. El Gobierno está trabajando en un proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el cual habrá una inversión en ciencia e innovación potente y todo viene marcado también por el Plan de Recuperación de la Unión Europea y por estos fondos que están llegando a los diferentes países. Tenemos que aprovechar esta oportunidad para hacer cambios en nuestro sistema, para ser mucho más competitivos y para colocarnos en el nivel que deberíamos de estar por el puesto que ocupamos a nivel internacional. En esa línea estamos trabajando y me gustaría saber su opinión.

Le doy las gracias por su tiempo y por la oportunidad que nos ha dado de participar hoy en esta subcomisión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Mazzucato para responder a sus preguntas.

La señora **MAZZUCATO** (economista de la University College London): Gracias.

Tal vez es mejor que conteste en inglés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 17

El señor **VICEPRESIDENTE**: Le agradecemos el esfuerzo que ha hecho en la primera intervención y puede contestar en inglés.

La señora **MAZZUCATO** (economista de la University College London): **(Realiza su intervención en inglés)**: Muchísimas gracias.

Perdonen que no vaya diciendo los nombres porque no quiero equivocarme. En primer lugar, contesto a una pregunta relativa a la financiación paciente que había mencionado. Tenemos aquí un problema. Ahora se avecina una cumbre del G-20 y a veces oímos que no hay suficiente financiación y que hay que dedicar financiación a la vacunación y al cambio climático, pero la verdad es que hay financiación más que de sobra y muy a menudo se utiliza de forma equivocada porque se utiliza a corto plazo. Esto ha causado un daño muy grande a la ciencia por lo que respecta, por ejemplo, al *venture capital* y ha creado muchos problemas. Si vemos la historia de la biotecnología, vemos que este sector se ha visto también muy dañado por este tipo de financiación, que no es una financiación paciente porque la financiación no es un tema neutral. Hay diferentes formas de financiación paciente. En algunos países se hace mediante un banco público como, por ejemplo, el Banco Europeo de Inversiones, que tiene unos plazos más amplios y repercute su impacto en la innovación. En otros países no se hace mediante bancos públicos y mencionaba, por ejemplo, el caso del SBIR en Estados Unidos. ¿Qué implica? Que todos los departamentos gubernamentales han de destinar un 3% de su presupuesto a pequeñas empresas innovadoras que persigan objetivos públicos y hay muchas empresas en Estados Unidos que están siguiendo este esquema del SBIR.

En segundo lugar, son muy importante las prioridades y entender que hay que poner la innovación en el centro de la economía porque la inversión en innovación supone un crecimiento a largo plazo. Al principio obviamente hay que invertir dinero en innovación, en formación y en comercializar estos productos científicos y vamos a tener un pequeño déficit, pero luego vamos a disminuir la deuda del PIB. Esto se vio claramente tras la crisis financiera. Hubo una enorme presión sobre una serie de países para que redujeran su déficit. De hecho, fue una condición que impuso la Troika europea y que se impuso también a España. En aquel momento se decidió reducir la financiación pública en investigación y desarrollo y esto lo que hizo fue dañar la competitividad y el potencial de innovación de un país. Además, al final se acaba incrementando la deuda del PIB.

He mencionado muy rápidamente a Yozma. Es un ejemplo de financiación paciente a largo plazo que no se realiza a través de un banco público, sino de una empresa pública de capital riesgo. Aquí estaría también In-Q-Tel, que es un fondo de capital riesgo de Estados Unidos y que está ayudando también a toda una serie de *startups*. Lo importante es no obsesionarse con qué tipo específico de institución podemos emplear para realizar esta financiación paciente y ver que hay diferentes sistemas en diferentes países como los de capital riesgo, los bancos públicos y el SBIR de Estados Unidos. Hay que recordar que todos estos sistemas tienen que apoyar la innovación y también reorientar la financiación paciente a misiones porque esto en muchos sitios ha conseguido estimular la demanda y crear nuevas oportunidades. Por ejemplo, vemos el caso de Dinamarca, donde hay toda una serie de *startups* que han llegado muy alto. Dinamarca tiene una estrategia consistente en tener las políticas más verdes y, gracias a estas estrategias, ahora mismo ha conseguido ser el primer proveedor de productos altamente tecnológicos y servicios digitales verdes a China. China está invirtiendo 3 trillones de dólares en este tipo de estrategia y Dinamarca ha conseguido convertirse en su primer proveedor. ¿De dónde procede este éxito? Procede de políticas de suministro y demanda que han hecho posible crear estos nuevos mercados y producir estos productos innovadores que se han vendido al exterior.

En tercer lugar, la burocracia. Soy italiana, conozco el tema y sé que además es un problema muy grande para muchos países. A veces se echa toda la culpa a la burocracia en contraste con la propia estructura de la Administración pública. En Italia se ha propuesto una reforma de la Administración pública y lo que se está haciendo a veces es recortar en la Administración pública en vez de renovar e introducir una nueva dinámica, un nuevo tipo de formación, intentar pensar de otra manera y hacer políticas más innovadoras para tener una mayor experimentación o para que las empresas tengan una mayor cultura de asumir riesgos. Si vemos, por ejemplo, el caso de Nesta del Reino Unido, Nesta tiene dos caras, una cuando formaba parte de la administración pública y otra cuando estaba fuera. Ahora está fuera de la Administración pública. En Dinamarca también tenían MindLab y en Suecia tenían también otro organismo. Cuando estas organizaciones o instituciones formaban parte de la Administración pública también

\* Este *Diario de Sesiones* refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 18

ayudaban a acabar con el mito de que toda la innovación procede siempre de *think tanks* o de organismos o empresas externas. Lo que hicieron Nesta y MindLab fue impulsar a la Administración pública desde dentro para que fuera innovadora. No se trata de recortar salarios de los funcionarios o de recortar el número de funcionarios, sino de introducir políticas de renovación y ofrecer nueva formación y nuevas formas de pensar porque ahora cada vez más los Gobiernos están externalizando este tipo de innovación a empresas como McKinsey, Deloitte o PwC en vez de interiorizarla. Por ello estoy en este máster de Administración pública en el que tenemos un currículum diferente con respecto a la formación de los funcionarios porque lo que necesitamos es un mandato explícito de nuestra Administración pública para que sea capaz de configurar la economía futura y que sea un inversor de primer recurso y no de último recurso. Además de todas las herramientas que hemos mencionado, hay que reorientar todo esto a las misiones, como decía anteriormente.

También hay burocracia en el sector privado que causa inercia, lentitud y muchos problemas. Por ello creo que tenemos que ir más allá de la mera ideología y hablar de renovación y de condicionalidad también en el sector privado para que las subvenciones que pueda recibir estén condicionadas al tipo de proyecto que se vaya a hacer. Hay países con Estados débiles como, por ejemplo, Sudáfrica, pero también Italia y España, donde también podríamos tener una mayor condicionalidad cuyo fin sería que las empresas de titularidad estatal tengan esta condición de que tienen que contribuir a un crecimiento más innovador y más sostenible a largo plazo.

En último lugar, las misiones. Es una cuestión que resulta fácil para mí porque, de hecho, forma parte de mi labor en relación con el Programa Horizon. Fui asesora especial dentro de la unidad de ciencia e innovación de Carlos Moedas. Lo que hice fue redactar dos informes sobre los enfoques orientados a las misiones y a la transversalidad. Se trata de centrarse, por ejemplo, en retos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y transformarlos en misiones concretas. Véase, por ejemplo, una ciudad neutral en carbono, océanos libres de plástico y recabar en este sentido la presencia y la cooperación del mayor número de sectores posibles. En ese sentido he escrito un libro que se llama *Misión economía* sobre cómo funciona el capitalismo. Si vemos, por ejemplo, la misión Apollo, esta nunca hubiera funcionado si se hubiera centrado únicamente en el plano aeroespacial. La misión era ir a la luna y volver. Para ello se requería todo una serie de enfoques o elementos innovadores, electrónica, software, etcétera y la NASA se ocupó de diseñar una serie de herramientas y de recabar también la mayor innovación de todos los sectores posibles.

¿Cómo adaptar este enfoque orientado a las misiones en el plano nacional? Dotando a la Administración pública de nuevas capacidades. En este sentido también tenemos el instrumento Next Generation EU que impone a los Estados una serie de condicionalidades relacionadas con el plano climático y con la digitalización. También se ofrece toda una serie de herramientas nuevas como la compra pública innovadora y los presupuestos basados en resultados. Lo que intentan es que sea lo más transversal posible, pero también transversal por lo que respecta a los departamentos gubernamentales. Y en este sentido, los departamentos de economía no pueden realizar esto si siguen funcionando como se ha hecho hasta ahora. Necesitamos, por tanto, una revolución para que estos temas sean absolutamente transversales o estén presentes en todos los sectores.

En primer lugar, si queremos tener un crecimiento que esté liderado o dirigido por la innovación tenemos que diferenciar entre lo que es el gasto y la inversión de capital. Por ejemplo, en España tenemos que tener una inversión de capital a largo plazo, no que sea meramente pensar en términos de gasto diario. En este sentido, se plantean problemas con el PIB, porque a veces parece que en el sector financiero lo que se está haciendo es mover dinero sin más. Lo que tenemos que hacer es que el PIB tenga en cuenta toda una serie de factores, por ejemplo factores medioambientales, que esté contabilizada a la polución; si alguien paga por contaminar, esto tiene un impacto en el PIB. Y tenemos que tener un filtro adecuado para poder diferenciar entre las actividades económicas que crean nuevos bienes o servicios y aquellas que meramente se dedican a cobrar a lo mejor por mover activos, tal y como ocurre en numerosas ocasiones en el sector financiero.

Tenemos que ser prudentes sobre cómo contabilizamos las actividades económicas para evitar la confusión entre la creación de valor y la extracción de valor, porque lo que queremos son políticas gubernamentales que estimulen o fomenten la creación de valor y tenemos muchas economías que tienen un componente financiero extremadamente alto. Por ejemplo, en el Reino Unido el 80% vuelve al sector financiero, ya sea sector de seguros, sector inmobiliario, etcétera, y esa ha sido una de las razones que ha creado la crisis financiera. Por ello, no podemos tener un crecimiento que esté impulsado o conducido por el consumo, porque si no, nos vamos a encontrar una crisis financiera tal y como ocurre en España,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 19

en parte relacionada con el sector inmobiliario. Lo que queremos es un crecimiento que esté basado y dirigido por la innovación y por la inversión y por la inversión en innovación.

Una corrección en relación con la traducción. Lo que no queremos es que la deuda privada sea la que esté alimentando un crecimiento que esté liderado o basado en el consumo. Si hay mayor consumo porque los salarios son mayores eso es positivo, pero si tenemos un crecimiento del PIB porque está aumentando la deuda privada, lo que tenemos es una situación de gran inestabilidad, que es lo que hay que evitar, y por eso es necesario tener un crecimiento que esté basado en la inversión y en la innovación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, doctora Mazzucato. Creo que hablo en nombre de todos los portavoces si digo que estaríamos toda la tarde escuchándola. De todos modos, reitero el agradecimiento. España acoge sus aportaciones y sus investigaciones, no solo de sus libros, que son muy leídos, sino también en los trabajos de esta subcomisión. Le damos nuevamente las gracias.

La señora **MAZZUCATO** (economista de la University College London): Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: También quisiera agradecer la labor de la intérprete, doña Susana Tahoces.

La señora **INTÉRPRETE**: Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Hacemos una breve pausa antes de la siguiente comparecencia.

— **DE LA SEÑORA VARELA RÍO (INVESTIGADORA POSDOCTORAL EN LA FACULTAD DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y MIEMBRO DE INVESTIGAL, REDE GALEGA POLA INVESTIGACIÓN), PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. (Número de expediente 219/000608).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Continuamos con la última comparecencia de esta sesión dando la bienvenida a doña Zulema Varela Río, investigadora postdoctoral en la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago de Compostela. Tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

La señora **VARELA RÍO** (investigadora postdoctoral en la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de Investigal, Rede Galega pola Investigación): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los diputados y diputadas que están presentes.

Comparezco como representante de Investigal —comparecemos, porque mi compañera está allí—, Rede Galega pola Investigación, que es una asociación formada por más de trescientos cincuenta trabajadores del sector de la investigación en Galicia, y también estamos integrados en la coordinadora Marea Roja de la Investigación, una coordinadora a nivel estatal que integra distintos colectivos de personal investigador. El objetivo de esta comparecencia es resaltar los principales problemas del sector investigador desde nuestra experiencia y proponer medidas que creemos que ayudarían a mejorar tanto la ley de la ciencia como el pacto por la ciencia, por lo que primero empezaré exponiendo los problemas.

La carrera investigadora se trata de una carrera de fondo y de obstáculos al mismo tiempo que es una carrera extrema. Implica muchísimo esfuerzo y muchísima dedicación durante muchos años, es muy exigente y altamente competitiva y, a medida que vas avanzando en ella, es más difícil conseguir un contrato, pues cada vez son menores las oportunidades debido a la falta de financiación y a la escasez de recursos. La consolidación o estabilización definitiva a día de hoy es muy complicada, de hecho, se alcanza alrededor de los 45 años de media de edad, después de haber pasado unos diez o quince años con contratos temporales precarios, porque no tenemos derecho a indemnización por fin de contrato ni derecho a cobrar los trienios por antigüedad. Es decir, como lo llamamos nosotros, son unos Juegos del Hambre.

El capital humano perdido o fuga de cerebros supone una pérdida de millones de euros invertidos en formación y supone renunciar al retorno económico a través de la captación de recursos de I+D+i. El primero de los problemas que se crea es que se forman muchos más doctores que ayuda se oferta. Como pueden ver en la gráfica (**apoya su intervención en un PowerPoint**), que es realmente donde se forma el primer embudo, las tesis defendidas en las universidades españolas en los últimos diez años ascienden a 121 000, sin embargo, no se ofertaron más que 2000 plazas de investigadores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 20

postdoctorales en formación, que son estas líneas pequeñas naranja y amarilla que se ven aquí: los programas Juan de la Cierva Formación y Sara Borrell, que son del ministerio. A esto le podríamos sumar los programas de las comunidades autónomas, pero en todo caso no llegaría a 3000 plazas contando con 120 000 tesis leídas. Esto significa que la gran mayoría de estos 120 000 doctores, excluyendo los que pueden conseguir un trabajo en el sector privado, que la verdad es que nos son muchos, se ven obligados a emigrar o a abandonar la carrera investigadora, que es donde se produce la primera fuga de cerebros. Nosotros no queremos que esto continúe así y no tenemos muy claro que la nueva ley vaya a mejorar esta situación.

En la siguiente etapa, las principales ayudas para el establecimiento son la Juan de la Cierva-Incorporación o las ayudas de recualificación que este año sacó el Ministerio de Universidades, que son 2500 ayudas al año, y la Juan de la Cierva-Incorporación, unas 278 ayudas al año. Esto comparado con los miles de doctores que tenemos, se harán una idea de los pocos doctores que consiguen pasar esta fase, con lo cual se produce otra fuga de cerebros, que en este caso muchas veces es permanente, porque uno ya va teniendo una edad y consigue en el extranjero —como comentaba la primera de las ponentes, Eva— unas condiciones laborales que en España no tiene, con lo cual España no es un destino atractivo para retornar, las condiciones laborales son poco competitivas y tampoco hay un compromiso de estabilización, porque la fase siguiente a esta serían las ayudas Ramón y Cajal, que son 250 ayudas al año, que se supone que facilitan la estabilización. Digo se supone porque no todas las universidades estabilizan a lo Ramón y Cajal, en el CSIC y en los OPI tampoco se estabiliza a lo Ramón y Cajal. Aquí estaríamos hablando ya de los Juegos del Hambre: Sinsajo Parte 1.

¿Cuáles son las consecuencias de no retener o atraer este talento? Económicas básicamente: se pierden 500 000 euros por cada investigador formado que no se llega a estabilizar. Es decir, como ven aquí, si un investigador consigue un contrato predoc FPU, después consigue una Juan de la Cierva-Formación y después consigue una Juan de la Cierva-Incorporación pero en ese momento tiene que abandonar o se va de España, se pierden 500 000 euros. Si me lo permiten, me voy a poner como ejemplo. Yo hice la tesis contratada por proyectos del ministerio y un proyecto europeo y en mi etapa postdoctoral conseguí un contrato con ayudas de la Xunta de Galicia, pero mi contrato se acaba el próximo 14 de mayo de 2022 — el mío y el de muchos compañeros— y nos vamos a ir a la calle. ¿Nuestra opción cuál es? Pedir una Ramón y Cajal, que nos queda un poco lejos todavía. ¿Qué hacemos? Ese dinero que se ha invertido en nosotros se va a ir a la basura. Es decir, somos excelentes exportadores —pero excelentes— de personal investigador altamente cualificado, pero perdemos la inversión en formación y la captación potencial de recursos, porque hay que recordar que las personas que se estabilizan son las únicas que pueden solicitar proyectos y captar fondos de vuelta.

Llegados a este punto nos preguntamos: ¿por qué no se invierte en ciencia? Está comprobado que las políticas de aumento de inversión y estabilización del personal investigador permiten mejorar la base de nuestro sistema, de manera que el personal investigador puede participar en convocatorias de proyectos nacionales o internacionales atrayendo más recursos; este ciclo se retroalimenta, permitiendo consolidar el sistema investigador. Pero creemos que para ello es necesario cambiar la mentalidad y empezar a impulsar este ciclo con el establecimiento de estas políticas. Y decimos que está comprobado que funciona, porque en España hay dos ejemplos que funcionan bastante bien, que son el Ikerbasque y el ICREA catalán. El Ikerbasque por cada millón invertido recupera 1,6 millones, pero es que el ICREA por cada millón invertido recupera 3,7 millones. Es decir, la investigación sí que es un negocio rentable. No entendemos cómo no se apuesta por una investigación en este país.

Seguimos sufriendo dos problemas crónicos, que son la falta de financiación e inversión en I+D+i y una falta de carrera bien definida y con posibilidades de estabilización —como también comentaba la primera de las ponentes— reales, pero para todos los niveles: personal investigador, personal técnico, gestores. Esto ya lo decía Ramón y Cajal cuando señalaba que al carro de la cultura española le falta la rueda de la ciencia; pues seguimos en las mismas. Esta falta de inversión en I+D+i que venimos comentando y que estamos denunciando ya viene de atrás.

En esta gráfica pueden ver la variación de la inversión pública anual en I+D+i por habitante entre 2010 y 2020, España es la última y es negativa; es decir, se ha reducido significativamente. Estos son datos oficiales, nos son datos inventados. ¿En qué se traduce este hecho? En que la inversión en I+D+i con respecto al PIB es muy inferior a la media europea: en España, en 2019 —son los últimos datos oficiales— es de 1,24 frente a la Unión Europea, que era de 2,11. El H2020 quería llegar al 3%, no se consiguió, a ver si somos capaces de conseguirlo para el Horizonte Europa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 21

Otro de los problemas que nos gustaría destacar es la desigualdad de género en la investigación. La carrera científica presenta diferentes obstáculos para los hombres y para las mujeres. Las mujeres deben realizar un mayor esfuerzo para avanzar en la carrera investigadora; esto está relacionado con sesgos, con estereotipos de género y con mayores dificultades para conciliar. Solo por dar unos datos: casi el 55% de las científicas abandona la academia después de tener el primer hijo; el 78% de los cargos académicos más altos en España los ocupan los hombres y podríamos seguir así toda la tarde. Por tanto, creemos que es imprescindible introducir la perspectiva de género en todas las esferas, visibilizar las dificultades y romper barreras para implementar las medidas necesarias que eviten que ser mujer penalice el desarrollo profesional de las mujeres en investigación.

En esa línea, no sé si conocen que en Galicia hemos tomado la iniciativa legislando de manera específica para garantizar la igualdad real entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito universitario como en el de la investigación, tras el consenso de los tres grupos parlamentarios. Creemos que la 'Lei Ángeles Albariño' supondrá un punto de inflexión y creemos que servirá como modelo a otras comunidades, y esperamos que tenga un reflejo en la futura ley de la ciencia, ya que creemos que todo el personal investigador ha de tener los mismos derechos y oportunidades.

Después de los problemas, vamos con las propuestas —después de lo malo siempre viene lo bueno—. La primera de nuestras propuestas —que no sé si lo comentaron antes también—: calendario estable de convocatorias y resoluciones, sobre todo reducción del plazo de las resoluciones. Hay muchísimos grupos que, por ejemplo, acaban un proyecto en diciembre de 2021 y van a tener que esperar nueve meses hasta que salga la resolución de la siguiente convocatoria. ¿Esos nueve meses cómo investigas? ¿De dónde sacas el dinero? ¿Cómo contratas a la gente que tiene que investigar? Este es un ejemplo, pero tenemos otro. En esta infografía que nos pasaron nuestros compañeros de FPU Investiga verán los contratos predoctorales FPU desde el año 2015 hasta el año 2020, las convocatorias salen en noviembre. Por ejemplo del año anterior, la FPU de noviembre de 2020, estamos en octubre de 2021 y aún están esperando por la segunda definitiva. ¿Esta gente qué hace mientras? Tienen que ganar dinero, de algo tienes que vivir.

La segunda de nuestras propuestas: simplificación de la burocracia, que también se comentó antes. El formato de un *curriculum vitae* unificado. Esto es como si ustedes van a buscar un trabajo, tienen un *curriculum vitae* hecho, uno o dos y quieren ir un día a treinta empresas, pues nosotros tendríamos que hacer treinta currículum diferentes para ir a cada una de esas empresas, porque tenemos que ir a las distintas universidades, un currículum; a la Aneca para acreditarlos, un currículum, y es algo que no entendemos cuando hay un *curriculum vitae* normalizado por parte del ministerio. Es algo que nos hace perder muchísimo tiempo, entre otras cosas; ponemos este ejemplo, porque creemos que es algo bastante visual.

La tercera de las propuestas: creo que todos estamos de acuerdo en esta sala en que hay que aumentar la inversión y la financiación basal, pero creemos que hay que invertir con cabeza, como diríamos en Galicia, con *sentidifío*. Hay que evitar y solucionar estos embudos en la carrera investigadora entre las distintas fases, hay que establecer y desarrollar nuevas líneas de investigación, hay que permitir el desarrollo de los grupos de investigación con proyectos en evaluación o pendientes de fecha de inicio efectiva, y no tenemos muy claro si la nueva ley de la ciencia, por lo menos el borrador que se nos presentó a nosotros, va a ayudar a esto.

La cuarta de nuestras propuestas es la equiparación de las condiciones laborales para los investigadores en activo contratados bajo un mismo programa público de recursos humanos. Es decir, la ministra acaba de anunciar que, por ejemplo, los Juan de la Cierva-Incorporación para el próximo año van a tener además de una subida de sueldo un proyecto asociado de no sé cuántos mil euros, los Juan de la Cierva que acaban de comenzar ahora, de esta convocatoria anterior, no lo van a tener, ¿cómo vas a competir con esa gente? Realmente se tendrían que equipar las condiciones para los investigadores en activo de los mismos programas.

La quinta de nuestras propuestas es la transparencia. Actualmente, las evaluaciones son muy subjetivas y sin criterios claros de qué se puntúa y cómo. Hace dos semanas, el Instituto de Salud Carlos III sacaba la resolución de estancias y solo daba la puntuación, y cuando uno quiere preguntar de dónde sale esa puntuación no está explicado en ningún sitio. ¿Cómo reclamas si no sabes lo que se puntúa y cómo se puntúa?

La sexta de nuestras propuestas creo que es algo lógico: coordinación entre ministerios. El Ministerio de Ciencia está trabajando en la reforma de la Ley de la Ciencia y el Ministerio de Universidades está trabajando en la reforma de la Ley de Universidades, que afectan al personal investigador que desarrolla

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 22

su actividad en la universidad. Y también hay que ponerse de acuerdo y tener coordinación con el Instituto de Salud Carlos III, que son los que llevan la investigación biomédica. Creemos que esto es fundamental.

La séptima de nuestras propuestas es cubrir un porcentaje de las nuevas plazas de profesorado estable con gente que acceda al *tenure track*. *Tenure track* o como lo vayan a llamar. Como se supone que ahora hay otro borrador al que no tenemos acceso todavía, nosotros lo que queremos es que la gente que acceda al programa equis tenga una estabilización porque, si no, no salimos del problema que tenemos.

La última de nuestras propuestas que voy a presentar aquí es carrera investigadora para todos los ámbitos, carrera investigadora tipo cuatro años de predoc más seis de postdoc —que creo que se comentó antes—, tanto en universidades como en los OPI, independientemente de donde provenga la financiación, y que el objetivo final sea la estabilización. También nos gustaría que se valorase la posibilidad de introducir figuras de investigador e investigadora dentro de las universidades sin necesidad de estar asociadas a necesidades docentes. Las universidades no sacan plazas si no tienen unas necesidades docentes, o por lo menos eso es lo que te dicen.

Carrera investigadora real en el Sistema Nacional de Salud con estabilización por parte de los servicios de salud como estatutarios. Después también una carrera investigadora a los grandes olvidados, que siempre son los tecnólogos, el personal técnico de apoyo y el personal gestor que, gracias a ellos, también se hace la investigación.

Tenemos una batería de propuestas que ya presentamos en una reunión que tuvimos hace dos semanas con la secretaria general Raquel Yotí y que no voy a exponer aquí porque estaríamos mucho más tiempo, pero que estaré encantada de enviársela por correo a los grupos parlamentarios.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Varela Río.

En el turno de los grupos parlamentarios por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Varela, por su exposición. Casi prefiero que me sobre tiempo para que lo tenga usted y así puede tal vez explicarnos un poco las propuestas que han enviado.

Insisto, creo que en el último documento, el que será probablemente el anteproyecto de ley, va a haber cambios significativos en muchos de los aspectos que ustedes abordan. Totalmente de acuerdo en que existen modelos como el Ikerbasque que son interesantes y que se deben incorporar también en las modificaciones que se vayan a realizar. Totalmente de acuerdo en que tiene que haber coordinación entre el Ministerio de Ciencia y el de Universidades y que también se debe incorporar el Ministerio de Sanidad en esta cuestión.

Una pregunta, usted decía en relación con el currículum unificado que existe, pero que tienen que presentar treinta dependiendo de dónde quieran ustedes optar. Si ya existe, ¿cuál es la medida que usted propone, en nombre de Marea Roja, para que pueda realizarse esa cuestión? Lo mismo que comparto la reflexión que hace en torno a Ikerbasque y la necesaria coordinación, me surge una duda, ustedes plantean en el octavo punto, carrera investigadora para todos los ámbitos, que la carrera investigadora tanto en universidades como en OPI —independientemente de dónde provenga la financiación— debe tener como objetivo final la estabilización. ¿No considera que el tratamiento debe ser distinto? Porque, aparentemente, parece que las universidades son nicho de investigadores para que puedan ir a otros sitios y se estabilicen también en otros sitios. ¿Quién genera investigadores debe estabilizar? No sé si les estoy entendiendo bien la propuesta, pero me parece que debería haber un tratamiento diferenciado en los dos ámbitos. Quería compartir con ustedes esta reflexión.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señor presidente.*

*Obrigado*, Zulema, (**continúa su intervención en gallego**) representando Zulema y Vanessa Valdiglesias a InvestiGal porque, además, es un colectivo que está realizando una labor importantísima en Galicia en defensa de la ciencia y la investigación, en defensa de más recursos económicos y humanos y de mejores condiciones de trabajo contra la precariedad en este ámbito. Y, además, con resultados porque, como Zulema adelantaba, la iniciativa para reducir la brecha de género en la investigación en el mundo universitario, para evitar, por ejemplo, la penalización de la maternidad en el ámbito de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 23

investigación, parte del propio colectivo investigador. Fue una iniciativa que hizo propia el Bloque Nacionalista Galego, que llevó como proposición de ley al Parlamento de Galicia y que, finalmente, fue aprobada por unanimidad de los grupos parlamentarios como la Ley Ángeles Alvariño y, aunque ya lo ha dicho, quería que se parase en este punto y nos dijera si considera que esta Ley Ángeles Alvariño podría ser un modelo a extender para combatir la brecha de género en el ámbito de la ciencia y la investigación.

En segundo lugar, vemos que el ministerio presume de que se aumentó el presupuesto para investigación de manera significativa en el año 2021, que se ha aprobado la convocatoria de casi 700 plazas de personal investigador y de personal de apoyo en los OPI. La pregunta es si consideráis que esto es suficiente, que es la solución al problema que se expone en la carrera de investigadora o si hace falta algo más que vaya, precisamente, en la línea de las propuestas que acabáis de realizar. Has mencionado que se reservaron un porcentaje de plazas fijas para el personal que haya disfrutado de un *tenure track*, ¿cómo valoráis el cambio de este nuevo modelo? ¿Entendéis que esto representa un sistema que favorece la estabilidad o mantiene, por el contrario, la precariedad? Espero que puedas explicar un poco vuestra visión sobre esto. Una cuestión que me parece relevante también es que en los últimos años hemos visto en muchas ocasiones la palabra excelencia asociada a la ciencia, muchas declaraciones sobre la ciencia excelente, ¿qué calificativos os merece esto? ¿Consideráis que estamos ahí, que hay realmente una base para que eso pueda ser así, o es una simple marca?

Por último, me gustaría que hicieras una valoración global sobre si las medidas que conocemos del anteproyecto de ley de ciencia van en la buena dirección, son realmente la solución al problema de la ciencia en el Estado español o en Galiza o si creéis que hay cambios que realizar para ir por el buen camino.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, la verdad es que en nuestro grupo siempre lo decimos, a los científicos hay que escucharlos porque son los que de verdad conocen la realidad, los problemas y los obstáculos que se encuentran cada día. Estoy de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho y en algunas otras tengo discrepancias que ahora pasamos a debatir.

Ha hecho mucho hincapié en la necesidad de aumentar la financiación de la ciencia. Nuestro grupo siempre lo ha dicho, este país dedica todavía muy poco porcentaje de su PIB a la ciencia, pero nosotros siempre decimos que, primero, hay que dotar de flexibilidad y eliminar burocracia para que la ciencia sea eficiente. Siempre ponemos un ejemplo que ocurrió hace un año cuando el Instituto Español de Oceanografía tuvo que amarrar su flota no porque no tuviese dinero para echar combustible a los buques, sino porque fue incapaz de superar el muro de la burocracia para hacerlo. Increíble, a pesar de tener millones de euros en sus cuentas. En definitiva, el dinero es importante, pero hay que aligerar y quitar grasa a nuestro sistema. La anterior compareciente ha hecho alguna alusión directa a todo esto. Todavía hay algunos grupos que nos dicen que hay que regular todavía más la ciencia. Desde nuestro punto de vista para nada, yo creo que hay que flexibilizar y retirar regulación de la ciencia. Por ejemplo, no hay que exigir todos los trámites y todas las revisiones previas a los proyectos, se puede hacer *a posteriori*. La ciencia ahora mismo no es un foco de corrupción como lo son otros ámbitos.

Ha hablado mucho de la retención de talento y de la consolidación de los puestos, pero es verdad que escuchándola daba la sensación —también se lo ha dicho mi compañera del PNV— de que el objetivo de las tesis y de la carrera científica es acabar investigando. Nosotros creemos que no, nosotros creemos que lo suyo es que, después de la experiencia, se traslade todo ese conocimiento a la empresa privada. Me ha parecido oírlo poco al respecto. Usted menciona a 120 000 científicos, pero es que la salida natural de los científicos es la empresa privada y que sean capaces de trasladar ese conocimiento a la empresa privada, en su mayor parte, y, luego por supuesto, la investigación pública que es absolutamente necesaria, pero no todos pueden quedarse en la investigación pública porque es imposible.

Ha hablado de Ikerbasque y del Icrea y tengo una pregunta sobre esto. Nosotros creemos que las cifras que exponen quizás no son muy reales en cuanto a que no están registrados ahí todos los temas de infraestructuras y mantenimiento de edificios, pero aún así, que son un éxito no nos cabe la menor duda. ¿Cuál es el éxito de estos organismos que se puede trasladar tanto a la investigación nacional como a la autonómica de Galicia, en su caso?

También ha mencionado la objetividad en las valoraciones. Queremos saber si tiene alguna propuesta concreta porque está claro que siempre en las valoraciones hay una parte subjetiva, está claro que son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 24

personas las que deciden. Quizás la solución es aumentar el número de personas que ya están, porque hay veces que los comités los conforman más de una persona. No sé si tiene alguna propuesta concreta en cuanto a esto.

En cuanto a la perspectiva de género que ha explicado, ya le adelanto que en nuestro grupo creemos en la igualdad de oportunidades de todas las personas y no creemos en las cuotas. De hecho, la persona que es portavoz en esta Comisión es una mujer porque hemos entendido que es la mejor persona para representarnos. Creemos que...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Sí, termino ya.

Insisto, no creemos ni en las cuotas ni en esos elementos correctores, que me gustaría que nos concretara a qué se refiere con esos elementos correctores en la cuestión de perspectiva de género.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias, en nombre del Grupo Popular, señora Varela, por su presencia hoy en esta subcomisión y por las aportaciones que ha realizado. Nosotros queremos empezar, como hemos empezado con otros colectivos que defienden los intereses de los investigadores, con un compromiso, el mismo que tuvimos el otro día con la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios: si el colectivo al que representa no apoya la reforma de la ley de la ciencia, el Grupo Popular tampoco lo hará. Como le hemos trasladado a la ministra exactamente —igual que le trasladamos al exministro Duque—, esta tiene que ser una ley, por encima de todo, para los investigadores. Y si los investigadores no se sienten representados, como no lo estaban hasta ahora con el modelo del *tenure track* que se había puesto encima de la mesa, el Grupo Popular no apoyará la reforma de la ley. O dicho de otra forma, como digo siempre, si el Partido Socialista y el Gobierno de la nación quieren contar con el apoyo del Grupo Popular, evidentemente lo tienen muy fácil, tienen que contar con el apoyo de los distintos colectivos de la investigación española. Le digo esto porque es ya la segunda ocasión que oímos hablar de anteproyectos y de aportaciones, por eso mi primera pregunta es, ¿les han escuchado? ¿Les han tenido en cuenta? ¿Han podido realizar aportaciones a los distintos anteproyectos y, sobre todo, de qué anteproyectos hablamos? Porque yo estoy convencido de que usted valorará el consenso, valorará el acuerdo político y valorará que aprovechemos la oportunidad que tenemos encima de la mesa, pero también le digo que nosotros necesitamos tener algo encima de la mesa también y, de momento, no tenemos nada. Solamente quería que lo supiera. Entendemos que hay un cambio de rumbo, valoramos que el Gobierno de la nación haya rectificado cesando al ministro porque, evidentemente, no estaban contentos con cómo lo estaba haciendo. Creemos que la nueva dirección que hay en el ministerio está cambiando al menos en algo la forma, esperamos que también el fondo. Desde luego, nosotros en esto ahora no tenemos información. Pero sí que me gustaría saber si han sido escuchados, si a través del colectivo Marea Roja o alguno de los colectivos de ámbito nacional de los que forman parte han tenido acceso a algo en estas rondas de conversación que ha abierto recientemente el ministerio y si han podido realizar aportaciones.

Nos gustaría que nos explicara un poco más alguna solución en relación con los problemas que hay con las convocatorias realizadas fundamentalmente por la agencia y por el CSIC, aunque ya lo ha hecho en una de las partes de su exposición. Sabemos que hay problemas crónicos con la gestión de las convocatorias, que hay pocos recursos humanos, que el Instituto de Salud Carlos III a veces se adelanta y la agencia se retrasa. No podemos evitar pensar que hay una voluntad política en esto y nos preocupa y nos gustaría saber su opinión al respecto. Se habla siempre de la burocracia, usted lo ha hecho con el ejemplo del *curriculum vitae*. Hay que buscar soluciones y aportaciones desde la sociedad civil. Nos gustaría conocer cuál es su óptica y si cree que existen los mismos problemas en las comunidades autónomas o, precisamente porque son una comunidad autónoma, los problemas son multiplicados por diecisiete —si me permite la expresión— a la hora de tratar este tipo de problemas, valga la redundancia. Nos gustaría saber su opinión sobre las convocatorias Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, pocos puestos y mal pagados. Si cree que esta podría ser una solución o si la solución que aportan es distinta. Porque todo esto es lo que debe dotar de contenido al pacto y, de momento,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 25

tenemos un pacto al que se pide una adhesión unilateral y del que no se nos ha permitido cambiar a nadie ni una coma. Bueno, a nosotros no nos han pedido ni que lo firmemos, pero sí que es verdad que nos gustaría conocer su opinión al respecto.

Ahora mismo la Aneca aboca todo a la docencia y ustedes, como otros colectivos, plantean que haya carrera investigadora ajena a la docencia. Por lo tanto, nos gustaría saber cómo lo plantearía porque, como usted sabe mejor que yo evidentemente, la Aneca lo aboca todo a la docencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Navarro, tiene que terminar.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Termino pidiéndole las propuestas que han enviado, si le parece oportuno, a la señora Yoti. Estoy seguro de que ella también nos las mandará, pero le pido que nos las adelante. Le reitero nuestra voluntad de consenso, pero dos no consensúan si uno no quiere.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, doctora Varela. Tenemos que decirle que en el Grupo Parlamentario Socialista estamos bastante de acuerdo con muchas de las exposiciones que ha hecho y ha puesto el foco en problemas que consideramos que son importantes. De hecho, el pacto por la ciencia y el anteproyecto de ley vienen a intentar solucionar un poco esos problemas que usted ha puesto sobre la mesa. Se busca pacto y se busca consenso porque se ha creado una subcomisión en la que se está escuchando a sociedades científicas, sociedad civil, etcétera, para recoger sus aportaciones para que después todo quede recogido tanto en el pacto como en el proyecto de ley. Por lo tanto, es evidente que se está intentando buscar consenso. ¿Se puede buscar más consenso? Siempre, y nosotros trabajaremos para que esto sea así.

Aportaciones que ha hecho con las que estamos plenamente de acuerdo, inversión en ciencia 3% en 2030. Todos de acuerdo. Pública y privada, porque, evidentemente, tenemos un importante papel en el incremento de la inversión pública, pero me gustaría que usted me contaste también cuál cree que tiene que ser el incremento de inversión privada, porque en el resto de Europa la inversión privada es mucho más alta de lo que es en España. Consideramos que aquí también puede jugar un papel importante en la inversión. Respecto a la variación de la inversión de ciencia en España en los últimos diez años, que nosotros la llamamos la década perdida, es obvio que la ciencia en España si no tiene una estabilidad, un incremento y una constancia, es imposible; si hace efecto péndulo, es imposible que se mantenga en el tiempo. Por lo tanto, con una década perdida es muy difícil que los científicos y las científicas y que sus proyectos sigan adelante y que tengan cierta estabilidad. Con eso estoy de acuerdo. Fuga de talentos, lo mismo, una cosa lleva a la otra. Si no tenemos inversión y se hace un efecto péndulo, la gente se va porque en nuestro país es imposible trabajar. Creemos que la nueva ley tendría que trabajar por modelos de contratación estable y digna, no tan solo estable, porque en España tenemos contratos de ciencia que son en muchos ámbitos bastante lamentables y consideramos que no tendría que ser así.

Igualdad de género en ciencia, totalmente de acuerdo. Primero tenemos que generar vocación científica en las niñas porque ya partimos de que las niñas no se ven como posibles científicas y, después, que se desarrolle la carrera profesional en ciencia, toda la carrera profesional. El otro día cuando vino la ministra dijo que no teníamos que competir entre la disyuntiva científica o madre y es verdad. En este momento en España, lamentablemente, aún estamos en esa disyuntiva, quiero ser científica o quiero ser madre. En la ley se han hecho aportaciones, tenemos el Observatorio de la Igualdad que yo creo que puede trabajar en esa línea y el compromiso por parte de la mayoría de los grupos parlamentarios va en esa línea, con lo cual, yo creo que podremos dar pasos importantes.

Reducción de la burocracia, totalmente de acuerdo. Los científicos y científicas están para hacer ciencia y no para rellenar papeles. Por tanto, también nuestro compromiso en esa línea. Y con respecto a la coordinación que usted pedía entre el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Universidades, en su comparecencia del otro día la ministra nos comentó ya que había reuniones bilaterales de manera muy frecuente, pero nos comentó que se ha constituido por primera vez el Consejo de Investigación en el que están el Ministerio de Ciencia, el Ministerio de Universidades y también el Ministerio de Sanidad porque, como sabe, mucha parte de la ciencia en España se mueve gracias a la ciencia biomédica o sanitaria. Ha hablado de carrera científica, de los OPI

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 26

y las universidades, pero ¿qué pasa también con los institutos de investigación que no están ni dentro de los OPI ni dentro de las universidades? También me gustaría saber eso.

Para finalizar, en 2021 el presupuesto subió un 59 %, en los presupuestos para 2022 seguirá subiendo. Esperamos que todos los que luchamos y defendemos la ciencia demos apoyo a este presupuesto y también esperamos que estos presupuestos se mantengan a lo largo del tiempo, no se queden en subidas puntuales, sino que se mantengan. Solo así demostraremos nuestro compromiso con la ciencia, con el pacto y con la nueva ley.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guaita.

Para concluir tiene la palabra la señora Varela Río por el tiempo de diez minutos. Tiene la palabra.

La señora **VARELA RÍO** (investigadora posdoctoral en la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de InvestiGal, Red Galega pola Investigación): A ver si me acuerdo de todo porque fueron unas cuantas cosas.

Ya no está la diputada del PNV que me preguntaba qué medidas deberíamos buscar para tener en cuenta el *curriculum vitae* normalizado. Si ya existe un *curriculum vitae* normalizado, lo que se puede hacer es legislar para que sea ese currículum el que pidan en todas las convocatorias públicas. Porque ya existe, habría que mejorarlo un poco, pero tendría que servir para presentar a las universidades, a la Aneca y a los distintos institutos. Una vez que sea ya está hecho, aprovechémoslo. Respecto a la estabilización en la carrera investigadora, igual me expliqué mal. Lo que queremos decir es que cuando empiezas la carrera investigadora tienes que saber que tienes la opción de poder estabilizarte. No todos los que empiezan van a estabilizarse, tampoco estamos de acuerdo con eso. No las 121 000 personas que leen la tesis van a acabar siendo catedráticos o directores de investigación de la empresa equis. Pero que por lo menos sepas que tienes la oportunidad, no que vas a pasar quince años de tu vida que después vas a tirar la basura y vas a acabar haciendo oposiciones de Secundaria, que es lo que hace la mayor parte de la gente que acaba leyendo la tesis. Espero que haya quedado un poco claro. Carrera investigadora. Evidentemente, los OPI y la universidad no funcionan igual, pues habría que hacer carreras investigadoras diferentes para cada casuística.

Respecto a las preguntas del Bloque Nacionalista Galego, la propuesta Ángeles Alvariño creemos que fue un trabajo de todos. La idea la redactamos nosotros, el BNG ayudó, se presentó en el Parlamento, pero tanto el PSOE como el PP la apoyaron, después de tener reuniones con todos. Eso —que es lo que también comentaba el Partido Popular— se puede extrapolar aquí y creemos que entre todos los grupos se puede llegar a un consenso porque trabajando juntos el beneficio es para todos, por supuesto. ¿Consideramos que el aumento en el presupuesto es suficiente? Esto va también ligado con las medidas del anteproyecto de ley. Hubo un anteproyecto de ley allá por abril, los científicos salimos a la calle —no tuvimos mucho éxito, pero, bueno, ruido hicimos— y sustituyeron al ministro. No sabemos qué pasó con ese anteproyecto de ley. Ahora hay una nueva ministra y se supone que hay un anteproyecto de ley que, de momento, no conocemos. Con lo cual, no, no estábamos de acuerdo con el primer anteproyecto, pero tampoco se nos avisó ni se nos consultó, eso es cierto. ¿Cómo valoramos el *tenure track*? Es que realmente no sabemos en qué punto está, nos lo tienen que explicar bien y, entonces, nosotros podremos hacer una valoración, pero es algo que no se explicó bien, la gente protestó y ahora no sabemos lo que va a pasar. Creo que necesitamos que se nos vuelva a explicar. En cuanto al concepto de excelente, tenemos un compañero en InvestiGal que dice que Messi no juega solo —no sé si es el mejor ejemplo ahora—, cuando ganaba no jugaba solo, había más jugadores. Pues la excelencia es igual, además la excelencia no es sinónimo de calidad, es más bien comparación y, al final, lo que hace es que las administraciones digan que no es excelente y, en vez de tener cuarenta contratos, tenemos diez, porque solo había diez excelentes. Es un poco una excusa.

Respondo al Grupo Parlamentario VOX. No creo que todos los que leamos una tesis tengamos que acabar investigando en la empresa privada, pero, por supuesto, esa puerta tendría que estar abierta. Pero hoy en día en España no está y empieza desde muy abajo. Haces un grado en la universidad y la universidad y las empresas no están ligadas, no tienes ninguna oportunidad para acabar en la empresa privada. Claro que estamos de acuerdo en que tendría que haber muchísima más conexión. La objetividad. Cuando te presentas a una plaza o a un contrato tú tienes que saber lo que te van a puntuar o no y tienes que saberlo antes y también tendrías que saber quiénes son las personas que están en ese tribunal, pero aquí es que no lo sabes. Es todo muy vago. Con respecto a la igualdad y las cuotas, quizás te pueda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 501

6 de octubre de 2021

Pág. 27

contestar mi compañera Vanessa que está en el grupo de igualdad de InvestiGal, si quiere comentar algo. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: No es este el mecanismo, tiene que continuar la señora Zulema.

La señora **VARELA RÍO** (investigadora posdoctoral en la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de InvestiGal, Red Galega pola Investigación): Pues después, *off the record* lo comentamos. **(El señor Utrilla Cano: Luego me acerco y le pregunto).**

Grupo Popular. En el primer anteproyecto de ley, el de Duque, no nos tuvieron en cuenta, salimos a la calle y quedó en *stand by*. Ahora sí que nos han llamado, de hecho, fuimos a una reunión con Raquel Yoti. Hay un cambio en la actitud que lo valoramos muy positivamente, entonces sí que puedo decir que ahora mismo sí que estamos siendo escuchados, pero no tenemos de momento el nuevo anteproyecto. Sé que la ministra en la comparecencia comentó que había un anteproyecto, pero, de momento, no sabemos nada. Con respecto a los problemas de las convocatorias y si es voluntad política, sí, estoy totalmente de acuerdo. Se tarda muchísimo en sacar las resoluciones, no sé si es porque falta personal, porque entiendo que el volumen de solicitudes es enorme a nivel de toda España. Está claro que algo habrá que hacer al respecto. La Aneca. Evidentemente, con la Aneca te acreditas para entrar en la universidad, pero por eso comentamos la posibilidad de tener una figura de investigador. Tú en la universidad no entras si no es con una figura de profesor, pero es que hay que tener en cuenta que en este país los centros del CSIC no son la mayoría y donde se investiga es en las universidades. Si se investiga en las universidades, tendrá que haber también investigadores. Además, no a todos los profesores de universidad les gusta investigar y no a todos los investigadores les gusta la docencia. Por tanto, en nuestra opinión sería una figura bastante interesante y que podría mejorar bastantes aspectos de la docencia y la investigación en la universidad.

Respecto a los comentarios del PSOE, estamos totalmente de acuerdo con que el pacto y el anteproyecto vienen a solucionar los problemas, esperemos. Porque la ministra el otro día daba datos sobre el aumento de los contratos en las distintas fases de la carrera investigadora, la Juan de la Cierva Formación va a aumentar un 80 % —creo que dijo—, la Juan de la Cierva-Incorporación va a pasar de 278 a 400, pero cuando entramos a hablar de la Ramón y Cajal, que se supone que es la figura que estabiliza, simplemente dio un dato vago de que se aumentará. Si aumentamos la base del embudo, pero al final no tiene una continuidad y una salida, vamos a estar cinco años más con contratos precarios —porque son contratos temporales— y esa gente al finalizar ese contrato qué va a hacer. Creemos que seguimos con el mismo problema. Si aumentas la base, tendrás que aumentar también la parte de arriba porque si no, no solucionamos el problema.

Creo que he contestado a todo. Si me dejé algo nos pueden enviar un *email* o pueden ponerse en contacto con nosotros.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña Zulema Varela Río por su intervención y sus aportaciones.

Con esta última intervención damos por finalizada esta sesión de la subcomisión, no sin antes agradecer su trabajo a los servicios técnicos y letrados de la Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**